Año II. Octubre 1919. Núm. 5.°

Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo.

MEMORIAS

I

Garcilaso, desterrado de Toledo.

Examinando hace pocos días, en el archivo de la Diputación Provincial, antiguos documentos toledanos, que me fueron facilitados por el digno jefe del expresado Establecimiento—mi querido amigo y compañero, D. Andrés Alvarez Ancil—, fijó mi atención en varias sentencias y apelaciones (1) relativas a una causa instruída el año 1519 «sobre cierto alboroto que acaescio en el ospital del nunçio desta cibdad». Observó, con la natural sorpresa, que una de las sentencias se dictó contra un «Garcia Laso de la Vega»; y al punto me asaltó la duda de si éste sería el famosísimo vate toledano. La duda se me desvaneció muy pronto, pues bastó la simple lectura de los documentos para convencerme de que, en efecto, Garcilaso, el poeta, era quien figuraba en dicho proceso.

Nacido el poeta Garcilaso el 1503, según anotan todos sus biógrafos, y muerto su padre en 1512, en 1519, en que habría cumplido dieciséis años, debía tener su curador, conforme al derecho entonces vigente en Castilla. Pues bien, el Garcilaso a que se refieren estos documentos del archivo de la Diputación Provincial, era menor de edad y tenía un curador llamado «Juan Gaytan», que le representa en el acto de notificársele la sentencia y en el escrito de apelación; tales coincidencias dicen ya lo bastante puesto que no parece verosímil que en el año de 1519 hubiese en Toledo dos personas del mismo nombre y de edad aproximada.

(1) Doc. proc. del Hosp. del Nuncio. Sign. ant.: 4-1.ª-O. S. 1, 19 (5 doc.).

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo. 1

Mas prueba de una manera decisiva la identidad de ambos Garcilasos, la circunstancia de que varios de los acusados figuren como «criados» de la Casa de Garcilaso y de la de su cuñado el Conde de la Palma, Corregidor de Toledo (1).

Desconocemos las particularidades del suceso que motivó la condena de Garcilaso. Las sentencias sólo dicen que fué «sobre cierto alboroto que acaescio en el ospital del nunçio..... *e sobre otras cosas*». Al dorso de una de ellas se indica, en letra de la época, que fueron dadas «contra los culpados sobre la possesion del patronadgo del hospital del nunçio año 1519». Parece, pues, que en ese motín popular, algarada, riña, pendencia o como quiera llamársele, se disputaba la posesión del patronato del Hospital, que era ejercido, desde su fundación, por el Cabildo Primado. Intervinieron en él personas de distinta posición social; algunos llegaron a sacar armas. El hecho ocurrió dentro del mismo Hospital. También se deduce de los documentos, y es un dato interesante, que el movimiento estaba consentido, o tal vez, inspirado por el Corregidor y el Alcalde ordinario de la ciudad.

En nuestro concepto, no se trata de un suceso que afecta solamente a la historia particular del Hospital del Nuncio; por la fecha en que ocurrió, creemos que tiene mayor significación. En 1519 se había iniciado ya el movimiento de las Comunidades: Toledo se aprestaba a la lucha; los regidores de la ciudad se disponían a exteriorizar su viril protesta; el mismo Corregidor, Conde de la Palma, simpatizaba con ellos, tanto, que al poco tiempo fué destituído. El 7 de noviembre de dicho año (a los dos meses justos de dictarse aquellas sentencias) es cuando el Ayuntamiento de Toledo dirige una carta a las demás ciudades del reino sobre los abusos del mal gobierno. Hacía más de un año que había sido nombrado Arzobispo de esta Santa Iglesia el flamenco Guillermo de Croy, y seguía ausente de España. En el Cabildo Primado reinaba la confusión y la discordia y la mayor parte de los canónigos era afecta a la causa de los Comuneros (2). Nada tiene de extraño que menudearan los incidentes tocantes al gobierno y administra-

(1) D. Luis Fernández Portocarrero, Conde de la Palma, estaba casado con D.ª Leonor de Vega, hermana de Garcilaso.

(2) Vid. Martín-Gamero.—Historia de Toledo, págs. 937 y siguientes.—Poschmann, Adolfo.—El Cardenal Guillermo de Croy y el Arzobispado de Toledo. (*Bol. de la R. A. de la H.* Agosto-Octubre 1919.)

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo. 1

ción del propio Cabildo, y que las gentes de la ciudad se aprovechasen para promover frecuentes alborotos; uno de ellos fué, sin duda, el del Hospital del Nuncio.

A consecuencia del indicado suceso, fueron procesados: «Diego Hernández Ortiz, jurado desta cibdad»; «*el señor garcia laso de la vega*»; «Pedro de Escobar, alguacil, vecino de Toledo»; «Francisco de Biedma, criado del Conde de la Palma, corregidor de Toledo»; «Arjona», también criado del Conde de la Palma; «Francisco de Vera, *criado de D.ª Sancha de Guzmán*», y «Morán», criado de Diego Hernández, jurado de Toledo».

Diego Hernández Ortiz es condenado «en destierro desta cibdad y sus arrabales por seis meses..... e diez mil maravedis para la Camara e Fisco de sus altezas..... e perdimiento de una espada y una ballesta que sacó en el dicho roydo (ruido) e más se le condenó en costas y salario». Se le manda que cumpla el destierro «dentro de tres dias que saliere de la prisión en que está». Se notifica la sentencia «a su padre el bachiller Francisco Ortiz en su nombre y como procurador suyo». Este apela en nombre de su hijo.

No hacemos extracto de la sentencia de Garcilaso, porque la publicamos íntegra con su apelación, a continuación de estas notas.

A Pedro de Escobar se le condena a «destierro desta cibdad y sus arrabales por tres meses..... e cinco mill maravedis para la Camara e Fisco de sus Altezas..... e que salga a cumplir el destierro dentro de tres dias que saliere de la cárcel y prisión de esta». Además le condenan «en perdimiento de las armas que sacó en el dicho roydo e..... en el salario y costas». En el escrito de apelación se defiende diciendo que «aquello que hize lo hize por mandamiento de juez competente que me lo pudo mandar que fué el Alcalde Verdugo, Juez ordinario desta cibdad»; manifiesta que el conocimiento de esta causa «incumbía al Corregidor Conde de la Palma», y que él, al intervenir en el suceso, no hizo más que «usar bien su oficio sin perjuicio de nadie».

Francisco de Biedma es condenado también a «destierro desta cibdad e sus arrabales por un mes..... tres mill maravedis para la Camara e fisco de sus Altezas..... e perdimiento de armas que tenía en el dicho roydo..... e en costas e salario». No consta que estuviese preso. Apeló en su nombre «el bachiller Francisco Ortiz».

Arjona, Francisco de Vera y Morán huyeron de la justicia, y por eso tal vez les condenaron a penas más graves. A Arjona «a que pudiendo ser avido sea cavallero en un asno e una soga a la gar-

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo. 1

ganta e atadas las manos y los pies por debaxo e traido por las calles publicas desta cibdad con boz de pregonero que publique la cabsa de su delito e le sean dados cient açotes publicamente..... e destierro por un año y que no le quebrante so pena que le sea cortado un pie..... o a Francisco de Vera..... e a Moran..... a que pudiendo ser avidos..... sean traidos a la verguenza publicamente por las calles acostumbradas..... y enclavadas las manos derechas en la picota publica desta cibdad o de otra quelquier parte donde fueran tomados..... e que ninguno sea osado de los quitar de allí..... fasta tanto que la justicia..... lo mande». Además se les condena en costas, pero «no en salario» «porque son personas pobres».

Por lo que se refiere a la biografía de Garcilaso, los datos que aportamos en este modestísimo trabajo ofrecen cierto interés, por corresponder al período menos conocido de su vida. Sus antiguos biógrafos, Herrera (1) y Tamayo de Vargas (2), aseguran pasó en Toledo sus primeros años, hasta que tuvo edad para servir al Emperador, y estas afirmaciones tienen ahora su plena confirmación. Es de interés también el que se nos haya revelado el nombre de su curador Juan Gaytán, bajo cuya protección, tal vez, se educó el gran poeta. Sería curioso poseer noticias sobre este personaje, para el conocimiento de sus relaciones con Garcilaso. Probablemente es el mismo Juan Gaytán, toledano que figura como «exceptuado» en el Perdón general otorgado por Carlos V en Valladolid, después del vencimiento de las Comunidades (3). Debía ser hermano suyo el regidor Gonzalo Gaytán, que tomó parte muy activa en dicho levantamiento. Pero el hecho de que Garcilaso a los dieciséis años de su edad interviniera, como en efecto intervino, en el alboroto acaecido en el Hospital del Nuncio, es un elocuente indicio del carácter decidido y valeroso de este héroe, que, después de pelear en tantas campañas al lado de las tropas Imperiales, había de caer mortalmente herido en el asalto de la torre de Muey.

Francisco de B. de San Román
Numerario.

* * *

(1) Obras de Garci-Lasso de la Vega, con anotaciones de Fernando de Herrera. Sevilla, 1580, fol. 14.

(2) Garci-Lasso de la Vega, natural de Toledo, de Don Thomas Tamaio de Vargas. Madrid, 1622, fol. 3.

(3) Martín Gamero. Obra citada, pág. 377.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo. 1

Sentençia dictada contra el poeta Garcilaso de la Vega en 7 de septiembre de 1919; y su apelación

«En la muy noble cibdad de toledo siete dias del mes de setienbre año del nascimiento de nuestro salvador jhuxpo de mill e quinientos e diez e nueve años el señor licenciado pedro de mercado juez pesquisidor de la Reyna e Rey su hijo nuestros señores en la dicha cibdad sobre cierto alboroto que acaescio en el ospital del nuncio desta dicha cibdad e sobre otras cosas en las provisiones que de sus Altezas para ello tiene contenidas en presencia de mí Juan de mena escrivano de sus Altezas para la dicha cabsa de los testigos de yuso escritos dio e pronuncio el dicho señor juez en cierta cabsa que ante el pendia una sentencia por escrito su tenor de la qual es este que se sigue=

visto este presente proceso criminal de la una parte como abtor demandante el dean e Cabildo de la santa yglesia desta cibdad e de la otra parte garcia laso de la vega reo defendiente e visto lo que cada uno de ellos quiso decir e alegar fasta la final conclusion y como yo concluy con ellos e visto todo lo demas que ver se debio e pudo para dar sentencia definitiva en esta cabsa—

fallo que por la culpa que de lo procesado resulta contra el dicho garcia laso de la vega que le devo de condenar e condeno en destierro desta cibdad e sus arrabales por tres meses e que no lo quebrante so pena que por la primera vez que lo quebrantare le condeno en un año de destierro e veinte mill maravedis para la Camara e fisco de sus Altezas y mas le condeno en perdimiento de las armas que llevo al dicho roydo e mas le condeno en el salario y costas deste proceso de mi el dicho juez y escribano desta cabsa del tienpo que nos ocuparemos en fenescer con la dicha cabsa de lo que fuere repartido por mi que le sera noteficado e asy lo pronuncio e mando por esta mi sentencia difinitiva juzgando tribunali sedendo e estos escritos e por ellos—el licenciado mercado—

la qual dicha sentencia que de suso se contiene fue dada e pronunciada por el dicho señor juez pesquisidor este dicho dia e mes e año susodichos en presencia del dicho bachiller francisco dervas en nombre de los dichos señores dean e Cabildo de la dicha santa

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo. 1

yglesia e en absencia del dicho garcia laso de la vega e Juan gaytan su curador a los quales o a qualesquier de ellos mando le sea notificada—testigos garcia de uruena e Juan de vitoria criados del dicho señor juez e diego garcia de chaves vecino desta cibdad—

e luego el dicho bachiller francisco dervas en el dicho nombre dixo que lo oye testigos los susodichos—

e despues de lo susodicho en la dicha cibdad este dicho dia siete dias del dicho mes de setiembre del dicho año por mi el dicho escribano fue notificada la dicha sentencia contra el dicho garcia laso dada e pronunciada a Juan gaytan su curador el qual dixo que la oye testigos pedro chacon vecino desta cibdad e diego de cardenas criado de mi el dicho escribano—

e despues de lo susodicho en la dicha cibdad nueve dias del dicho mes de septienbre del dicho año, ante el dicho señor juez e en presencia de mi el dicho escrivano e testigos de yuso escritos protesto el dicho gaytán en nonbre e como curador del dicho garcia laso de la vega e presento su escrito de apelacion so tenor del qual es este que se sigue—

porque la apelacion es remedio de los agraviados yo Juan gaytan, en nonbre e como curador que soy del señor garcia laso de la vega syntiendose el dicho señor garcia laso mi parte muy agraviado syendolo de fecho de vos e por vos el señor licenciado pedro de mercado Juez pesquisidor de sus Altezas e de una aserta sentencia que distes e pronunciastes contra el dicho mi parte en favor de los dichos señores dean e Cabildo de la Santa yglesia de Toledo condenandole en pena de destierro por tres meses y en perdimiento de armas y en quatro mill maravedis de vuestro salario y del escribano desta cabsa en costas segund que mas largamento en la dicha sentencia se contiene su thenor avido aqui por repetido; digo que la dicha sentencia fue y es mala ynjusta y muy agraviada por muchas cabsas de nulidad e agravios e injusticia que resulta e se pueden colegir del proceso desta cabsa, e por otros que protesto dezir e alegar ante el Superior, por ende de salvo jure militantes apelo de vos señor e de la dicha sentencia para ante sus Altezas e para ante los Señores de su muy Alto Consejo en cuya proteccion me amparo e pongo al dicho mi parte e a su persona e bienes e la presente cabsa, e pido vos señor e requiero con la mayor instancia que puedo e devo de derecho que me de derechos e otorgue derechos los apostolos desta mi apelacion los quales otra

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo. 1

vez pido con mas instancia sepe sepius et sepisime e pidolo por testimonio e ruego a los presentes que sean dello testigos—

e asy presentado el dicho escrito de apelacion en la manera que dicha es luego el dicho señor juez dixo que lo oye e que con su respuesta testigos Juan de vitoria criado del dicho señor juez e diego de cardenas criado de mi el dicho escrivano—

e despues de lo susodicho este dicho dia e mes e año susodichos el dicho señor juez dixo que respondiendo a la apelacion ynterpuesta por parte del dicho garcia laso de la vega que su sentencia fue justa e a derecho conforme e su yntencion no fue de le agraviar e que donde no ay agravio no ay apelacion pero que por reverencia de los juezes Superiores para ante quien apela que le otorgava e otorgo la dicha apelacion para ante sus Altezas e los Señores de su muy Alto Consejo e no para otra parte reservando como reservo en si la exencion del salario e costas e mandava e mando que se presente dentro del termino de la ley so pena de desercion. Testigos Francisco de valencia e Juan de vitoria criados del dicho señor juez e yo el dicho Juan de mena escrivano e notario público de sus Altezas susodicho en uno con los dichos testigos presente fui a todo lo que dicho es seguro que ante mi paso»

II

Visita artística a la Iglesia de San Lorenzo.

El martes de la semana antepasada fué visitada la *iglesia parroquial de San Lorenzo* por varios Sres. Académicos, entre los que tuve el honor de contarme. La visita no fué rica en impresiones artísticas, pues la Iglesia ofrece escasísimo interés en general, empezando por su planta, aunque, como casi todas las Iglesias de Toledo, parece primitivamente trazada dentro del tipo de las basílicas latinas. Lo que se ve bajo aquellos techos, no se remonta más allá del siglo XVII, sino por excepción, y pertenece a la época más pobre y desorbitada del barroquismo y, por lo común, a las manos de los artistas más inexpertos. Si se exceptúa un retablo de

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo. 1

buen gusto grecoromano, cuya traza es regular y bien pensada, y otro pequeño, evidentemente traído de otro sitio, también concebido en el estilo antedicho, no hay nada en el templo que merezca la atención de los artistas. El primero contiene varias pinturas nada más que discretas, y a más casi invisibles por una orla de pequeños espejos, que, para embellecerlo, ha sido colocada encima. El segundo contiene dos tablas pequeñas apreciables y de mucho carácter, que representan un San Juan y un santo obispo; están pintadas en la primera mitad del siglo XVI, con carácter gótico, pero, desdichadamente, restauradas por manos pecadoras, que han casi cubierto el San Juan por una capa roja pintada a brocha gorda, y embadurnado ambas con una recia capa de barniz del que se emplea para las puertas, y que se ha enranciado de modo lastimoso. Son dos cuadros que pueden considerarse como irremisiblemente perdidos.

Hay en este templo un resto de construcción arábiga de indudable interés, que merece ser estudiado. Lo constituyen tres grandes arcos de herradura, que se dibujan en la subida de la torre, los cuales llevan en su interior otros lobulados, acompañándolos en un ángulo un fuste de columna del mismo tiempo. El conjunto parece formar la parte más alta de una construcción de planta cuadrada, que debe estar enterrada y servir de fundamento a la torre; su estilo recuerda bastante las bóvedas de la mezquita de la calle de Tornerías, aunque tal vez sea de época algo posterior. Ahora bien, ¿es la parte alta de una bóveda o alhamí, o lo forman los restos de un mihrab?...., nada puede asegurarse sin practicar nuevas exploraciones que pongan al descubierto algo más del monumento que debe estar oculto, y que todos los visitantes convinimos en que deberían emprenderse. Si se exceptúa la pila bautismal, de traza hemisférica y adornada por gallones, y que lleva las palabras del Sacramento talladas en su borde con caracteres monacales, pudiendo remontarse al siglo XV, y una chapita de bronce cincelada, colocada en el respaldo de un tosco banco de madera, y que en su discreto trabajo representa el martirio de San Sebastián, no hay nada más en el templo que merezca mencionarse, pues, las cinco tablas pintadas, tan elogiadas por Amador de los Ríos, que figuraban en un altar, han sido hace tiempo trasladadas a la parroquia de San Justo.

Saliendo del templo por la puerta del lado del Evangelio, se extiende un callejón costanero y quebrado que baja a la calle del

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo. 1

Barco. Por aquel lado, los muros de la Iglesia aparecen mucho más antiguos, presentando varios ángulos entrantes, en los que hay colocadas esculturas, llevando escudos, al parecer, todo ello del siglo XV. El aspecto del callejón llamado *de los Muertos* no puede ser más romántico, constituyendo un hermoso fondo para un cuadro de los que tan en boga estaban hacia la mitad del siglo anterior. Es una de aquellas calles fantásticas por las que el Estudiante de Salamanca seguía a la *blanca dama del gallardo andar.*

***

A corta distancia de la Iglesia de San Lorenzo se alza una casa del siglo XVI, que ostenta en su fachada una galería de arcos rebajados sostenidos de cuadrados pilares con capiteles, con bellísimo antepecho, todo cuajado de primorosos adornos de estuco, a la manera de los llamados *grutescos;* adornos de poco relieve que el renacimiento tomó de la edad antigua sin alteración apenas, y de que tan hermosa muestra se ve en las termas de Stabies en Pompeya.

La casa de referencia debió tener, sin duda, lujosa portada y grandes rejas, que serían probablemente de rica labor; hoy está dedicada a casa de vecindad y completamente desfigurada. Perteneció al Cardenal Arzobispo de Sevilla D. Fernando Niño de Guevara, y era conocida por la Casa del Jardín.

***

Los individuos de la Academia que formaban la expedición, visitaron también los restos del palacio de *Munárriz* o de *Monarre,* que se alzan en una plazoleta a poca distancia de la casa de la galería.

Este palacio fué sin duda una de las más ostentosas casas señoriales de Toledo en el siglo XVI; hoy no queda de él más que la gran portada, formada de dos medias columnas jónicas, que sostienen un cornisamento terminado por un frontón semicircular y rematado por candelabros de buen gusto; y la fachada, de hermosa mampostería, con ángulos y verdugadas de ladrillo que ostenta en sus ventanas, hoy casi todas tabicadas, preciosos arrabás de gusto

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo. 1

mudéjar, y debió completarse con grandes balconajes de hierros escarolados y rejas de hermosa labor.

En la pequeña parte de este edificio que hoy queda en pie, visitamos un bello gabinete cuadrado, cuyo techo es una preciosa cúpula cuajada de delicadas labores de estuco de gusto renaciente. La circunstancia de conservarse al lado un largo salón de techo artesonado y los restos de gusto mudéjar que la fachada del edificio ofrece, hacen pensar si se trataría de una *tarbea* con dos *alhamies* a la manera arábiga imitada y decorada por el renacimiento del Taller del Moro y otras construcciones similares que en Toledo existen. La promiscuidad de estilos que por todas partes muestra esta ciudad, precisamente en la época a que nos referimos, hacen admisible la hipótesis, y sería curioso precisar hasta qué punto los magnates castellanos del siglo XVI conservaban en sus casas las costumbres árabes.

Este palacio, rico y grandioso, se conservó intacto hasta poco antes de 1870, en que fué comprado por un industrial, de funesta memoria para las artes, con objeto de derribarlo y aprovechar los materiales. Entonces cayeron muchas casas de la misma manera, sin protesta de nadie, lo que prueba la ignorancia en artes de aquellos tiempos.

Sería un trabajo de verdadero interés una reseña de los edificios particulares que de este modo desaparecieron, y tengo el honor de invitar a los Sres. Académicos de la sección de estudios históricos, a emprenderlo. Algunos datos puede suministrarles, para ello, la colección de vaciados que la Escuela de Artes viene formando pacientemente hace algunos años, aunque la mayor parte se refieren a los monumentos recientemente perdidos.

***

Para terminar la excursión, examinamos detenidamente la bella portada del Colegio de Infantes, que por lo conocida no hay que describir, y que es una de las más bellas que en Toledo existen. En la misma fachada existen, orlando las ventanas, delicados arrabás de gusto arábigo, lo que corrobora la observación que hemos hecho al ocuparnos del palacio de Munárriz, sobre la promiscuidad de ambas arquitecturas en el siglo XVI.

En el zaguán del Colegio de Infantes existe una soberbia reja con espléndido copete, que tal vez sea obra de Villalpando. Siem-

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo. 1

pre que tengo ocasión de admirar estos primores ejecutados en el hierro, no puedo menos de recordar un artículo de la revista inglesa *The Studio*, en que, ocupándose el autor de una colección de clavos de Toledo y Segovia que existe en Londres, y en la que figura una pequeña cabeza de chapa repujada, afirma que la figura humana es demasiado delicada para tratada en el hierro, y que por eso hay tan contados ejemplos de ella. Sin contar con las maravillosas rejas de la Catedral, pudiera ver esta reja de Villalpando, en que el hierro está manejado a martillo con la misma soltura que la plastelina o el barro bajo el palillo de un gran escultor.

El oratorio del Colegio de Infantes es un salón con techo artesonado, de elegante gusto. Allí quisimos ver un cuadro que forma el altar, y sólo pudimos ver la cabeza de una figura admirablemente pintada y que denuncia un gran maestro. El resto del cuadro está cubierto por un monigote de pasta adornado de flores de papel.....

***

Ante la bellísima puerta de Leones de la Catedral se disolvió el grupo de Académicos expedicionarios, no sin sentir honda vergüenza por ver este monumento aún tapado por asquerosa valla de tablas.

Respecto de este asunto, me permito manifestar que la Academia está obligada a gestionar, por cuantos medios pueda, se restaure la reja y pueda otra vez contemplarse esta admirable puerta.

Vicente Cutanda
Numerario.

30-1-17.

III

Antecedentes sobre un documento toledano.

Recreábame días pasados leyendo la *Historia de los comuneros de León y de su influencia en el movimiento general de Castilla*, escrita por nuestro compañero D. Eloy Díaz Jiménez, correspondiente en la vieja ciudad castellana, obra premiada por la Real Academia

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo. 1

de la Historia, y a la vez que de su lectura iban tomando relieve las figuras de los Osorios, Villafañez, Lunas y Guzmanes, desfilaban por delante de mi memoria las no menos interesantes de Padilla, Dávalos, Laso de la Vega, Gonzalo Gaytán, los Ayalas, los Silvas y otros más que actuaron en un mismo drama, aunque en diferente escenario, y confirmándose iba en mi ánimo la idea de que aquel levantamiento general que todos conocemos por el de las Comunidades de Castilla, promovido en ambas ciudades por unas mismas causas y mantenido con igual entusiasmo, no tuvo, sin embargo, en una y en otra un mismo fin, un mismo desenlace.

Comenzaron coincidiendo en la tenaz resistencia que algunas ciudades y pueblos ofrecieron a la formación de las milicias urbanas tan sabiamente ordenadas por Cisneros. A la vez levantaron su voz protestando contra la opresión ejercida por gentes extrañas, el cercenamiento de las riquezas de sus iglesias respectivas y otros abusos. Con la misma energía, sus procuradores se negaron a prestar acatamiento al nuevo Monarca en las Cortes de Valladolid, si éste no juraba antes guardar los usos, libertades y buenas costumbres del reino. Y cuando aquél acordó reunirlas de nuevo en Santiago y Coruña para obtener en ellas recursos con que volver a Alemania y coronarse como Emperador, a la conducta resuelta de los Diputados por Toledo (1) que se negaron a tomar parte en ellas, y del leonés Vázquez de Acuña, que protestó y se opuso a los acuerdos tomados en las mismas, sucedió la rebeldía capitaneada en Toledo por Juan de Padilla, joven de preclaro linaje; y en León, por Ramiro Núñez de Guzmán, de nobilísima progenie, quedando ambas ciudades por los comuneros en abril y en agosto, respectivamente, del año 1520.

Reñida y sangrienta al principio la de León, mantúvose después serena y, en cierto modo, digna y caballerosamente, dándose el caso de que, más de una vez, pueblo y clero, que siempre se guardaron incondicional fidelidad, trabajaron en poner término a las diferencias entre los dos bandos capitaneadas por el imperialista conde de Luna y el comunero marqués de Toral de los Guzmanes.

De hidalga y generosa, tornóse en turbulenta y belicosa la de Toledo, desde el momento en que, asediada por el prior de San Juan, atrajo a su defensa al tristemente famoso D. Juan de Acuña,

(1) Pedro Laso y Alfonso Suárez.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo. 1

cuyos excesos, restando simpatías a la causa, hiciéronla cambiar de carácter y sumirla en una verdadera anarquía. El imperialista conde de Luna que, al ser expulsado por el comunero Marqués de Toral, marchó con su gente a engrosar el ejército realista, perdida que fué la causa de las comunidades, vémosle regresar a su ciudad, y al mismo tiempo que penetraba en ella por una de sus puertas, Ramiro Núñez de Guzmán salía por la otra, retirándose con los suyos al vecino reino de Portugal. Y cuando el Emperador, no pudiendo ya castigar la rebelión en la persona del ilustre representante de los Guzmanes, quiso vengarse ordenando el derribo de la propia señorial morada, es de notar la presteza con que el clero, la nobleza, el concejo, todos, concurren a evitarlo, y logran por la fuerza mantener en pie la primitiva casa de los Guzmanes hasta que, por voluntad de los mismos, fué destruída en 1560 para levantar de nuevo, y con más pujanza, el suntuoso palacio que en nuestros días sirve de ornato a la ciudad castellana (1).

Pero después el licenciado Lerma dirigíase a Toral y otras villas con la orden de proceder al secuestro de los bienes y fortalezas de Guzmán, y sabedora de ello D.ª María de Quiñones, su mujer, se sobrepuso al dolor, y arrostrando los peligros, avisa a sus vasallos y alcaides de sus castillos, sale de León, y una vez en Toral, repara los muros que rodean su palacio y se apresta a su defensa, y lo hace con tal valentía, que aún hoy, después de casi cuatro siglos, vemos mantenerse erguidos los típicos torreones de la casa solariega de los Guzmanes.

No así en Toledo, donde los escombros de las moradas de los Silvas, Hernán Pérez del Pulgar, Portocarrero y otros, pero muy singularmente el solar de la de Padilla, prueba cierta son de lo enconados que aquí estuvieron los ánimos, tanto de uno como de otro bando, y de cuán diferente manera terminaron las cosas en ambas ciudades.

Acababa de ocurrir el desastre de Villalar el 27 de abril, y el 1.° de mayo siguiente, los leoneses, sintiendo ya la necesidad de congraciarse con el Emperador, se dirigían al Cardenal regente en súplica del olvido y perdón de lo pasado. Ambos cabildos designaban, a la vez, y de común acuerdo, las personas eclesiásticas y seglares que habían de ir a poner en manos de los regentes los

(1) Hoy palacio de la Diputación Provincial.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo. 1

respectivos memoriales, con la extraña y favorable circunstancia de unir a estas gestiones la suya el realista conde Luna. Mientras que Toledo, que, así como había sido la primera en levantar el grito de la rebelión, se empeñaba en ser la última en deponer las armas, continuó dando frente al peligro, y puesta a la cabeza de sus huestes la varonil y enérgica viuda de Padilla, unas veces venciendo y otras vencida, se atrevió a dictar leyes al vencedor antes que allanarse a la obediencia, hasta que por fin, perdida toda esperanza en el triunfo, rendíase al ejército imperial, previa capitulación firmada en el monasterio de la Sisla.

Es pues, indudable, que si en Toledo, como en León, y como en las otras ciudades de Castilla, el movimiento de las comunidades tuvo su origen en el olvido de la política nacional de Isabel la Católica, sustituída por otra de un exagerado imperialismo traído a España por los extranjeros que rodearon al Rey Carlos I, por lo que, de acuerdo con un escritor moderno, prodríamos llamarle movimiento *tradicionalista* con más propiedad que *liberal*, puesto que para nada sonó la palabra *libertad*, y aristocrática, más bien que popular, es lo cierto que aquí en Toledo ocurrió lo que en todas las revoluciones que salen del cauce marcado por sus iniciadores, que faltos de cordura, los comuneros, se entregaron a toda clase de desafueros (1).

No es de extrañar, por tanto, que D.ª María Pacheco, aparte el infortunio que la trágica muerte de su marido hizo pesar sobre su alma de esposa, le estuviese reservada muy distinta suerte que a D.ª María Quiñones. Una vez restablecida la tranquilidad entre los leoneses de ambos bandos, la defensa del propio hogar realizada

(1) Los revolucionarios de nuestros días, al conceder el carácter de liberal a este movimiento, y suponiendo que el estandarte que tremoló Padilla fué de color morado, pretendieron alguna vez que nuestra enseña nacional llevase este mismo color, a semejanza de lo que hiciera en la segunda época constitucional la sociedad secreta llamada *Los Comuneros*, que al decir de sus estatutos, tenía por objeto *imitar las virtudes de Padilla*. La especie quedó desacreditada porque la dignidad de Capitán General con que fué investido Padilla, y la significación nacional que pretendieron dar a su ejército, hace más verosimil que fuese el estandarte real el que les guiara, y de color carmesí, como el que llevaron siempre los Reyes de Castilla. El mismo M. Gamero, sin fundamento que lo justifique, después de referir el suplicio de Padilla, añade: "Su sacrificio y el de los otros bravos capitanes que corrieron igual suerte, rasgaron la bandera *morada*, a cuya sombra habían estado congregados tanto tiempo los populares„.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo. 1

por ésta parece ante la crítica imparcial y serena más disculpable, simpática si queréis, y digna de que, andando el tiempo, por ella se consiguiese ver en él reunidos a su esposo e hijos. Mientras que aquélla, vémosla tomando el oro del Sagrario de la iglesia, arrancando por la fuerza al cabildo cuantiosas sumas, consintiendo los mayores excesos a las puertas de su palacio, y, según opinión generalmente aceptada, reuniendo en él con siniestros fines a muchos de los partidarios de la causa vencida, después de lo pactado en la sisla y resultando más que probable su intervención en los sucesos del 3 de febrero que la obligaron a huir disfrazada para no volver a pisar el suelo patrio.

Sin embargo, de todo esto no debemos mantener hoy la opinión generalizada por mucho tiempo de que con el vencimiento de las comunidades y la fuga de la viuda de Padilla, quedaron anuladas las bases concertadas en aquel pacto, y con ello como ahogadas las libertades de Toledo, perdiendo la autoridad que tuvieron. Sería tanto como olvidar que las más importantes peticiones que figuraron en el ordenamiento sancionado en Valladolid, consignadas estuvieron en las instrucciones que Toledo confió a sus representantes al partir para las Cortes celebradas en aquella ciudad en 1523, y son una prueba de influjo que aquéllos debieron ejercer sobre las mismas.

Para los que así piensan, nada significa el hecho de haber sido fijada en Toledo, poco después, la residencia imperial, y el haberse reunido en ella las Cortes de 1525, en las cuales se dió una prueba del más elevado sentido político, proponiendo al Monarca contrajera nupcias con D.ª Isabel, hermana del Rey de Portugul, como feliz augurio de la unidad ibérica, que cincuenta años después había de realizarse. Por lo demás, en las respuestas dadas a los capítulos propuestos por los comuneros como bases para ajustar aquella concordia, se decía en una de ellas: «que puestas las palabras con aquel acatamiento que conviene y se debe a su Rey y Señor, por el Arzobispo se procurará un perdón general para toda la ciudad y personas particulares de ella de cualquier estado que sean; y porque en esto se haya alguna duda de algunas personas acebtuadas, quel dicho Arzobispo procurará con todas sus fuerzas que sean menos que ser pudieran o no ningunas. Cuando a lo que toca al señor Juan de Padilla, así a sus sucesores y posteridad como a su hacienda, que procurará que así se haga todo lo que estaba concedido en Ajofrín, y que procurará, si posible

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo. 1

fuere, que se reponga la sentencia y todo lo demás en el capítulo contenido» (1).

Esto no es más que una muestra de lo favorablemente dispuestos que estaban a pactar los imperiales, y pactado quedó en la concordia firmada en la Sisla. Es verdad que, en nota puesta al final de la transcripción por los autores, se dice: que la capitulación no tuvo efecto, y es porque éstos no conocieron el perdón especial otorgado por Carlos V. El mismo M. Gamero, al hacer mención de aquellas proposiciones, asegura que hasta entonces no fué conocido el documento (2). Firmado éste por los regentes el 28 de Octubre de 1521 en Vitoria, desde esta fecha quedó en vigor el perdón y olvido de todo lo pasado, concedido a la ciudad de Toledo, el reconocimiento de su lealtad, de sus privilegios, libertades y franquezas y otras importantes concesiones, sin excluir la rehabilitación de la memoria del infortunado toledano y la reintegración de sus bienes y oficios para su hijo.

Si los comuneros, al abandonar la ciudad, en vista de los graves sucesos ocurridos en aquel infausto día, quedaron exceptuados del perdón, de modo alguno pudo serlo la ciudad. Esta debió continuar disfrutando el dictado de Muy Noble y Muy Leal, así como de todos sus antiguos privilegios, siendo una prueba de que así fué el interés con que guardó este documento, como ejecutoria de un timbre que con tanto orgullo llevó siempre (3). Punto es éste que merecía aclararse mediante un estudio sereno e imparcial como el que acaba de hacer el ilustre catedrático leonés, valiéndose de provechosas investigaciones, cuando parecía agotada ya la materia, después de la obra realizada por D. Manuel Danvila.

Yo, al recordaros hoy personajes y sucesos que todos conocéis, viniendo a parar al desenlace que aquí en Toledo tuvieron éstos cuando en las demás ciudades quedaban tranquilos, no me ha movido otro propósito que el de encarecer la importancia que para la historia de aquella ciudad puede tener un documento que

(1) Colección de documentos inéditos, t. 1.°, p. 310.

(2) Historia de Toledo, p. 313.

(3) Todos los antecedentes relativos a las comunidades desaparecieron del archivo municipal, incluso las actas capitulares de aquellos años. Sólo quedaron este documento y un extracto de aquéllas, publicado por M. Gamero en sus apéndices, documento éste que no hemos podido ver, estrellándose nuestros deseos cuantas veces lo hemos pretendido.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo. 1

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo. 1

estuvo extraviado y expuesto a perderse hasta que la fortuna le trajo, si no a su propia casa, a su misma ciudad, ponerlo a vuestra vista y sepáis el honroso albergue que recibió y las gestiones que hizo el Ayuntamiento para su nueva posesión y por si algún día, efecto de las mudanzas a que están sujetas todas las cosas en España, corriese peligro de salir de Toledo, esta Academia lo evite, reclamando para sí o para quien estimase más legítima o conveniente su posesión.

El Museo de Infantería, creado como sabéis con el fin de reunir en él y admirar los recuerdos gloriosos del Arma, como en todos los demás Museos, existen objetos que, al parecer, no encuentran clasificación adecuada, pero que sin embargo, figuran en él muy dignamente. Nada más natural, después de atender a la especialidad, que recibir y dar colocación a los muy interesantes por cualquier concepto con que los particulares quieran obsequiar al Museo por motivos de afecto, gratitud u otros diferentes. De ahí que, aun cuando ciertas cosas deban considerarse como accesorias o secundarias relativamente a la índole principal del Museo, no podamos desentendernos por completo de ellas y excluirlas solamente porque no son banderas, armas y trofeos, siempre que clasificadas y separadas reciban una presentación digna y decorosa (1).

Fundándonos en este criterio, recibimos entre varios documentos, donados por el cultísimo jefe y entrañable amigo D. José Ibáñez Marín (q. e. p. d.), este documento sobre cuya cubierta en letra moderna dice: *Perdón concedido a Toledo por el Emperador Carlos 5.º con motivo del alzamt.º de las comunidades.*

Hecha la confronta del original con la copia inserta por M. Gamero con el número XXIX entre los apéndices de su obra y vista la nota puesta por el autor al final que dice: «Es copia del original que existe en el archivo del Ayuntamiento en cuatro hojas de a pliego, y al reverso de la primera que está en blanco, hay puesto, en letra usual de la época, excepto el año, que parece del siglo XVIII, lo siguiente: «521=perdón de tpo de las comuni-

(1) Esto que decíamos entonces, repetimos hoy en defensa de nuestra conducta al gestionar y conseguir para el Museo de Infantería, el que, a fuerza de una constancia poco común, consiguió formar el ilustre ex Ministro D. Antonio Romero Ortiz; Museo que, a pesar de su carácter hetereogéneo, no debe ser desdeñado.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo. 1

dades=3,º—P. T.», la originalidad del documento y su procedencia no ofrecieron la menor duda.

Su presencia en el Museo no pudo por menos de llamar la curiosidad general, y la prensa de Madrid primero y la de Toledo después, se ocuparon de él, lamentándose ambas del olvido o abandono en que debió estar durante muchos años y sin que por nadie hubiese sido echado de menos». Y por último, el Alcalde interesó su devolución, mediando entre dicha Autoridad y el Director del Museo las siguientes comunicaciones:

«Este Ayuntamiento tiene noticias, por indicaciones que se han hecho en pública sesión y por los periódicos locales, que en el Museo de ese Centro de su digno cargo, se encuentra una carta Real del Emperador Carlos I de España y V de Alemania, concediendo, a instancias de la viuda de Padilla, un amplio perdón al pueblo toledano por su participación en el alzamiento de las comunidades de Castilla.

Esa carta, perenne testimonio de una epopeya que abrillanta nuestra historia, estuvo guardada en el archivo de este Municipio hasta desconocida fecha en que, por motivo igualmente ignorado, pasó a las manos que la hayan legado a esa Academia Militar. Si el Ayuntamiento no tuviera la obligación ineludible de conservar los testimonios de los más notables hechos de esta vieja Corte, no haría reclamación alguna, porque conoce el vivísimo interés con que esa Academia aprecia y guarda las reliquias que atestiguan las glorias toledanas; pero siendo responsable de ellas para la historia y ante el pueblo, vése precisado a solicitar de V. S. la devolución a este Ayuntamiento del expresado documento. La ciudad le quedará por esto profundamente agradecido.»

Contestación dada por el Director del Museo al Presidente del Municipio toledano: «He recibido, con el respeto y consideración que merece, la atenta y razonada comunicación que V. S. me dirige con fecha 23 del actual, solicitando que sea devuelta a la muy Ilustre Corporación que dignamente preside la «carta Real del Emperador Carlos I concediendo amplio perdón *al pueblo de Toledo* por su participación en el alzamiento de las comunidades de Castilla, que, por indicaciones hechas en pública sesión y excitaciones de la prensa local, sabe se encuentra en este Museo de la Infantería. En su contestación, me honro en manifestar a V. S. que, entre los documentos que atesoramos en el mismo, figura, con el núm. 74 del catálogo provisional repartido

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo. 1

el día en que S. M. el Rey inauguró dicho Museo, uno designado con ese mismo título; y nada podría serme más grato que acceder a lo que solicita, cuando con ello, al mismo tiempo que complacería al digno Presidente del Municipio toledano, daría una muestra patente de mi interés por todo lo que pueda abrillantar la historia de esta imperial Ciudad y de mis afectuosos sentimientos para con ella. Pero es el caso, que aun siendo este documento el mismo que guardara en tiempos el archivo municipal de Toledo, lo cual sería preciso comprobar, no está en mi mano ni en mis facultades disponer de él, por haber sido constituído en depósito por el donante, y porque, de cuantos objetos se reciben en este Museo, se da cuenta al Ministerio de la Guerra, que es el que, en todo caso, podría autorizar la restitución que se pide. El Teniente Coronel D. José Ibáñez Marín (de grata memoria), que fué el donante, al depositar aquí este documento, no le guió otro propósito que el de testimoniar su acendrado amor al Arma de Infantería, y con ocasión del solemne acto de la inauguración de su Museo, unir con estrecho lazo las glorias de su querida Arma y las glorias de esta Ciudad, por él tan admirada, y a quien la primera tuvo siempre por cuna, ofreciendo de este modo a la contemplación de propios y extraños, en lo más alto de ella, en su Alcázar majestuoso, esta página gloriosa de un pueblo que luchó celoso por sus privilegios, y la clemencia de un Soberano, que, con ser de origen extranjero, y con tendencias e intereses contrarios a los nuestros, se convirtió en porta-estandarte de nuestro poderío militar en el mundo. Siento de todas veras no dar una contestación más satisfactoria a la obligada solicitud que me dirige; pero, no se le ocultará a V. S. que sería sentar un mal precedente perjudicial a los derechos e intereses de este nuevo Museo, si no defendiera, por todos los medios que estén a mi alcance, lo que con tantos esfuerzos hemos logrado reunir». Dios etc.

El Director del Museo estaba obligado a erigirse en defensor de sus intereses, y por grandes que fuesen sus deseos de complacer al Municipio, y, aun comprendiendo lo justo de la petición, tuvo que negarse a ella; y sea porque, a falta de índice u otros documentos en el archivo municipal, no pudo demostrarse la preexistencia y propiedad del documento, o porque pareciesen convincentes las razones expuestas por el citado Director e imposibles de vencer las dificultades que podrían surgir, si se llevase el recurso por otros caminos, o tal vez, por no ser tan vivo

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo. 1

como debiera el interés en poseerlo, ello es que cesaron las gestiones.

Y entonces fué cuando surgió la idea en nosotros de presentarle al público, en la forma más decorosa y adecuada, al estilo de la época propia del documento, que consiste, como véis, en un cartapacio, imitando a pergamino antiguo; en la cubierta el escudo de Carlos V, al pie del cual se lee, en caracteres romanos, el título del documento que guarda, y el conjunto orlado con detalles de estilo renacimiento, tomados de un misal que perteneció al Cardenal Cisneros y existe hoy en la Biblioteca Nacional. Lleva pendiente de una cinta color carmesí un sello en cera diferente al que ostenta la cubierta, y cuya diferencia debo explicar.

Sabido es que Carlos primero conservó en los sellos de Cancillería el escudo de sus padres, cortado en dos cuarteles horizontales; primero, arriba, España, íntegramente, el de los Reyes Católicos en su primera forma, esto es: dos cuarteles laterales, primero Castilla y segundo Aragón, con la granada en la punta. El cuartel de Austria, abajo, con sus cuatro cuarteles: Austria, Borgoña antiguo, Borgoña moderno y Brabante, con el escudillo de Flandes y Tirol sobre el todo.

Perteneciendo el documento objeto de nuestro estudio a una época en que, como dice Sentenach, comenzaron a ilustrar las más importantes construcciones suntuosos blasones imperiales, entre los preciosos ejemplares existentes en España, parecía natural que escogiésemos el que a nuestro modo de ver parece el más artístico, el que figura en una de las entradas del Monasterio de Yuste. Generalmente se cita como modelo el de la entrada principal de nuestro Alcázar, sin que llegue a serlo tanto como aquél.

Consta de cuatro cuarteles, contracuartelados, que dicen los maestros en Heráldica: 1.° y 4.°, España; 2.° y 3.°, Austria. Los dos primeros, a su vez, contracuartelados, siendo el 1.° Castilla, el 2.°, compuesto de dos cuarteles en pal: 1.°, Aragón y Navarra, 2.°, Nápoles. El 3.°, igualmente compuesto de dos: 1.°, Aragón y Navarra, 2.°, Sicilia. Como se ve, están colocados los diferentes estados con tal sencillez, dentro del complicado sistema, que, desde luego, se ve la preferencia dada a los diferentes estados españoles sobre los otros de la casa de Austria; y aún en los primeros ocupan preferente lugar por su orden los que están comprendidos en la península, y en segundo término, y alternando con aquéllos, los estados de Nápoles y Sicilia. Entado en punta el reino de Granada. Otra

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo. 1

singularidad nos ofrece este escudo, y es, que lleva el propio escudo corona ducal, además de la imperial, sobre las cabezas del Aguila. El de nuestro Alcázar, es quizá más artístico en cuanto a la forma en general, pero no en cuanto a la distribución de los estados. Bien está que figuren en el 1.er cuartel Castilla y León, y en el 4.º Aragón y Sicilia; pero no el que alternen Navarra y Nápoles, que son estados españoles, con Borgoña, que lo es de Austria. El trabajo pertenece al distinguido profesor de la Escuela de Bellas Artes de Madrid D. José Ordóñez, conocido por otros trabajos de la misma índole destinados al Museo de Infantería. Y con esto pongo fin a lo molesto que vengo siendo, pidiéndoos perdón, en gracia a los deseos que me han movido de evitar vuelva a extraviarse el Perdón concedido por Carlos V a la Ciudad de Toledo.

Hilario González
Numerario.

Toledo 21 Mayo 1917.

IV

Vía Romana entre Toledo y Ajofrín, Orgaz y Yébenes.

I

Dos *vías* militares o *Caminos de la Plata*, denominados también *Cañada Real*, «parten de Almadén para Toledo», dice don Francisco Coello en su estudio VÍAS ROMANAS ENTRE TOLEDO Y MÉRIDA, publicado en el *Boletín de la Real Academia de la Historia* en el mes de julio-septiembre de 1889.

En este trabajo de erudición histórico-geográfica, esmaltado de noticias de gran interés referentes a descubrimientos de ruinas, sepulturas, inscripciones, ánforas, estatuas y monedas, que aduce el autor de referencia como comprobantes de sus afirmaciones, resultan solamente esbozados los dos *caminos* o VÍAS DE LA PLATA.

Era necesario, pues, que dada la altura que este género de estudios ha alcanzado en nuestros tiempos, se ampliara, completara y documentara en lo posible lo que con relación a las antedichas *Vías* o *Calzadas* se contiene en la memoria del Sr. Coello; en el

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo. 1

discurso de D. Aureliano Fernández Guerra y Orbe, contestación al de D. Eduardo Saavedra en su recepción en la Real Academia de la Historia en 1862 (1), en los *Cuadros de la Geografía Histórica de España* de D. Eduardo Chao, Madrid 1849, tomado de la entonces última edición de Weseling; en el *discurso* de recepción de D. Antonio Blázquez, mas en el estudio del mismo Sr. Blázquez y de D. Claudio Sánchez de Albornoz *Vías Romanas del Valle del Duero y Castilla la Nueva* (2).

Ocupándose de la *Geografía de España* en el siglo XVI don Antonio Blázquez y Delgado-Aguilera, en su *Discurso* de recepción en la Real Academia de la Historia en 1909, dice, página 26: «En el reino de Toledo, desde Alcázar de San Juan hacia el Norte, hasta la cordillera que separa ambas Castillas, y hasta la Serranía de Cuenca, los caminos son abundantes»: nada más.

La *Historia de la Ciudad de Toledo*, del cronista de la Ciudad Imperial D. Antonio Martín Gamero y González (3), en sus páginas 133 y siguientes, expone lo que el *Itinerario* de Antonino Pío, o de Teodosio, y en una *nota* de la página antedicha recomienda examinar la edición del historiador Andrés Schotto, que lleva el comentario de Jerónimo de Zurita y las notas de Pedro Wesselingio (4).

No puntualiza el Sr. Gamero lugar ninguno, próximo a Toledo, por donde cruzaran las vías romanas.

El Sr. D. Manuel Castaños y Montijano, en su librito titulado *Entre ruinas*, dado a luz en Toledo en el año de 1911, en su artículo *Un puente y un castillo romanos*, inserto en la página 63 y siguientes, se expresa como sigue (página 65), respecto de la *vía militar* que dió paso a las legiones romanas y sus pesados carros de guerra en Toledo: «¿Por dónde, pues, seguía ésta? ¿Por qué parte cruzaba el río?»

En párrafos sucesivos menciona los apoyos *de puente* que existen en la alameda de Safont—hoy de Leyún—y los *frogones* que alineados reconoció debajo de las aguas del río Tajo, y que dieron sin duda base al *puente* de paso en el lugar denominado

(1) Madrid, 1863. *Item a Laminio Toletum:* MURUM; CONSABRO; TOLETUM; tomado del *Itinerario de Antonino Augusto Caracalla* (parte española).

(2) Madrid, 1917.

(3) Toledo, 1862.

(4) Ansterdám, 1735.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo. 1

Río Llano y EL VADO. Por este lugar, sin duda, empezaban en Toledo las *Vías Latas*. En la secución de su estudio cita el mismo autor el llamado *Cerro Cortado*—camino u atajo abierto en nuestros días—y en la página 66 dice: «No tiene nada de extraño que desaparezcan las señales de la *calzada*, toda vez que la erosión de las aguas y de los agentes atmosféricos debieron destruir o separar todo el firme de la grava en términos que haya quedado borrado el trazado, que sin duda iría por una de aquellas laderas».

Luego añade que al practicar reparaciones en la tubería del agua de la fuente de Cabrahígo (en el camino de las *Paredes Blancas* y del *Cerro Cortado)*, se descubrieron restos de *Calzada* (página 66 también): los he conocido.

Estos juicios y afirmaciones del Sr. Castaños, que son todos estimados y exactos, declaran terminantemente *por dónde* iba una de las dos *Vías Latas* o *Caminos Reales*. La *Descripción de España* de Abu-Abd-Alla-Mohamed-Al-Edrisi, omite cuanto a caminos de la ciudad de Toledo se refiere.

En la *Guía del viajero en Toledo y su contorno*, de que soy autor (1), en la página 8 y siguientes, anoto los nombres de las antiguas *puertas* de la secular urbe, y a continuación de cada una de ellas las *Vías romanas*, que en aquéllas tenían su punto de partida para comunicarse con el resto de la península, y en breves párrafos expongo, groso modo, la dirección de los *caminos reales* y poblaciones porque cruzaban.

En el reciente trabajo de los Sres. Blázquez y Delgado-Aguilera y Sánchez de Albornoz, *Vías romanas del Valle del Duero y Castilla la Nueva*, antes mencionado, *algo*, aunque poco, se encuentra que tienda a aclarar y completar el trazado de la *vía romana* que uniera a *Toledo* en aquellos tiempos con *Ajofrín* y *Consuegra;* me refiero a la *vía lata* directa, no a la que partiendo del desaparecido *Puente* sobre el Tajo iniciaba la *Vía Mariana*, que ya se sabe que pasaba junto a *Argés*, *Layos*, *Cuerva*, *Ventas con Peña Aguilera*, *Puerto del Milagro* y otros poblados, hasta entrar en *Mariana* o *Mairena* (2).

---

(1) Toledo, 1901.

(2) En todos estos lugares y villas se han encontrado—y aún existen—*sepulturas* y *frogones* de argamasón romano, restos de *Calzada, monedas, fusaiolas* de barro cocido, *adornos, ánforas,* etc. Ya anoté estos descubrimiento en mi *Guía de Toledo* antedicha.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo. 1

El *Puente* sobre el río Tajo a que antes aludo, sin duda fué el mismo que dió paso y comienzo a la VÍA FLAMINIA de la margen izquierda del mismo río.

Digo antes que *algo*, aunque poco, lleva la *memoria* de los Sres. Blázquez y Sánchez de Albornoz, que tienda a aclarar y completar el trazado de *Vía* entre *Toledo* y la *Villa* de *Ajofrín*, siendo, en mi sentir, insuficiente y hasta contradictorio lo en aquélla consignado. Veámoslo.

En la página 23 léese lo que sigue: «En otra expedición reconoció el Sr. Albornoz los caminos y comarcas de *Mora* y *Toledo* para intentar la determinación del camino romano entre esta última y Consuegra. En *Mora* no encontró vestigios de él, y en *Toledo* examinó el que sale por el Puente Alcántara y pasa por el Castillo de San Servando, que en su parte más próxima a la ciudad tiene empedrado medioeval, pero no romano, y que después pasa por una ladera de fuertes pendientes, impropia para una vía militar».

«Otro camino de los reconocidos fué el que sale por el *Puente de Alcántara* (debe leerse *de San Martín*, pues equivocaron el nombre los autores) y pasa por los términos de *Argés* y *Layos* para llegar cerca de *Yébenes* y después por el puente de San Andrés, ya mencionado, donde pudo unirse con aquél del cual dieron noticias vagas en *Consuegra*».

Además de lo transcrito, lleva el estudio de los Sres. Blázquez y Sánchez de Albornoz, fotograbados de parte del camino de la Sisla—que significa *silva* o *selva*, según unos autores, y según otros, *manantial*—; de trozo de camino romano de *Toledo* a *Argés*, de otra parte de camino en las llamadas *Paredes Blancas*—al oriente de Toledo—mas un trazado de camino romano entre *Toletum* y *Consabro*, pasando por *Argés*, *Layos* y *Ajofrín*, *Sonseca*, *Arisgotas*, cerca de Yébenes y Marjaliza, *Puente de San Andrés* y *Consuegra*.

Estos datos reunidos concurren a extinguir por completo la noción histórica que en Toledo se conserva por los que ya pasamos de sesenta años, además de lo consignado en obras que luego citaré.

Confirmando el estudio de referencia que por el *Puente de Alcántara*, *Castillo de San Servando* y *Paredes Blancas* y la *Sisla*, existía un *camino*—que el pueblo de Toledo ha denominado hasta no hace muchos años *La Calzada* y LA VÍA LATA—y dando foto-

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo. 1

grabados de estos lugares (aún conservando la subida desde el *Puente Alcántara* al *Castillo de San Servando*, empedrado medioeval y no romano); dejó en la exploración y unión del trozo de *vía* que menciona el Sr. Sánchez de Albornoz—que realizó esta visita—dejó sin puntualizar el trayecto que el dicho camino tuviera, creyendo que iba «por una ladera de fuertes pendientes, impropia de una vía militar», llegando a suponer que el camino romano desde *Toledo* a *Ajofrín* pasaba por *Argés* y *Layos*. Ciertamente, aun en nuestros días, existe un camino que desde la *Villa de Layos* conduce a la de *Ajofrín*, camino que comunicaba y pone todavía en comunicación a *Polán* y otros lugares con la repetidas veces nombrada *Villa de Ajofrín*, camino que a no dudar uniría las villas de las márgenes del rio Tajo -que radicaban entre la *vía Flaminia* de las dos riberas del gran río—y las del trayecto de la VÍA LATA, siendo un *paso* desde las unas a la otra *vía* para comunicarse con la *Mancha* y *Andalucía* y resto de la península.

II

Expuesto cuanto antecede, paso a puntualizar el objetivo principal de este mal hilvanado trabajo; el trayecto innegable que seguía la *Vía Lata* desde la ciudad de *Toledo* hasta la *villa de Ajofrín*.

En anteriores disquisiciones, queda consignada la creencia y la afirmación de que desde el derruido *Puente del Vado*, puente que durante la dominación de Roma existió sobre el río Tajo en el sitio denominado *El Río Llano*, comenzaban las dos VÍAS LATAS, o CAMINOS DE LA PLATA, como al principio apunté, tomándolo del trabajo del Sr. Coello allí aducido.

Uno de estos *caminos*, bordeando casi el río, subía hasta el actual *Puente Alcántara* o *grande*, y desde su entrada y haciendo zig-zag, subía hasta la *necrópolis preromana* sobre que hoy se eleva, y desde tiempos de Alfonso el sexto, el renombrado *Castillo de San Servando* o *Cervantes*, continuando por entre cortados cerros del *Parador de Macho*—hoy *de San Blas*—hasta la explanada o meseta de las cumbres orientales contiguas al muro de contención denominado *Las Paredes Blancas*, cruzando luego un llano—hoy *arenal*—que lleva el nombre de una derruida ermita

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo. 1

en que se veneró desde el siglo XV a *Santa Ana* (1), y acercándose a la poética e histórica dehesa de *La Sisla*, cuyos linderos bordea de N. a S., teniendo en su margen derecha el llamado *Horno del Vidrio*, que no es otra cosa sino una *Torre Acuaria* del desaparecido *Acueducto Romano* que desde Yébenes y Marjaliza conducía en los días de los Césares el *agua potable* a la urbe carpetana de San Ildefonso, entrando después, y siempre en dirección de N. a S. en el término municipal de la antigua aldea de Toledo —a que dieron nombre sus abundantes y ricos manantiales potables— que se nombra *Burguillos*, pasando contiguo a la *Ermita* del Médico *San Blas*, erigida en la centuria décimasexta por el Arzobispo de Toledo D. Gil de Albornoz en terreno del término municipal del dicho pueblo, que lleva por título Villaviciosa, siguiendo la ya citada dirección al medio día, pasando junto a la finca denominada *Casa de Meca;* en el paso de una pequeña sierra; luego a un kilómetro de distancia de la *Ermita* y *Casas de Alimán* (2); después a medio kilómetro de la *Ermita de los Dolores*, y últimamente a la antigua Villa de *Ajofrín*.

Todos los detalles que anteceden, están consignados en las hojas de los términos municipales, publicados por el Instituto Geográfico y Estadístico. Además, en los títulos de propiedad del cigarral del muy culto D. Ramón Rodríguez—Ingeniero toledano—se menciona el anterior *camino* al citar los linderos en esta forma: al Norte con Alijares de la ciudad, próximos al Castillo de San Servando, al Este con el Camino de Burguillos, al Sur con el cigarral de Infantes, antes de Presilla, y al Oeste con el cerro y margen izquierda del río Tajo.

Este *camino*, sin duda, fué el por todo el reino de Toledo nombrado CAMINO DE ANDALUCÍA, nombre que como corruptela y libérrimamente otorgó el pueblo a otro que enlazaba entre la *Ermita de Santa Ana* y la *Sisla*, bajando luego por cuestas rápidas hasta el *Arroyo de la Rosa*, y subiendo después cerros varios, llegando al *Ventorrillo de los Álamos* primero, más adelante a la *Venta Blanca*, el *Pozo de Diezma*, la *Asomadilla* y la *Villa de Orgaz*, en donde enlazaba con la verdadera VÍA DE LA PLATA.

---

(1) El camino del *cerro cortado* fué abierto en nuestros días.

(2) Despoblado y *Casas de Alimán*, dice la *Descripción de los lugares del Arzobispado de Toledo*, de tiempo del Cardenal Lorenzana.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo. 1

Otro testimonio debo invocar aquí referente al *camino de la Bética*.

Las *Aguas Potables de Toledo*, de D. Antonio Martín Gamero y González, en su pág. 46 y siguientes (Toledo, 1866), mencionan la fábrica de sillería y cañerías de agua entre Consuegra y Mazarambroz que conducen dicho elemento desde los montes, llevando la dirección de la VÍA LAMIDITANA «de que no se separan mucho mientras lo consienten los accidentes del terreno.»

Item; en la pág. 56 de la dicha obra—inconclusa—se lee «que la pretendida cañería viniese por el Castillo de San Servando *(de Toledo)*, y por el camino que pasa junto a dicho Castillo (por el cual se va a Andalucía)», etc.; todo esto copiado de un *documento* de D. Francisco Pérez Bayer, del siglo XVIII.

Tenido en cuenta todo lo que dejo anteriormente consignado, creo que no debe de hoy en adelante ponerse en duda la existencia del trozo de *Vía romana* de primer orden entre la Ciudad de *Toledo* y la *Villa de Ajofrín*, siendo ella parte y comienzo de la VÍA LATA que unió a *Toletum* con *Consabro*, *Murum* y *Laminio;* no obstante haber desaparecido la *Calzada* de este largo trayecto de *vías militares*.

III

Y ahora, concluso el procedente punto, me voy a referir a lo que respecto de las *Villas de Orgaz* y *Mora* consigna la *Memoria* de los Sres. Blázquez y Sánchez de Albornoz. En la pág. 21 se lee que «La vía romana de Toledo pudo ir por Mora, y para cerciorarse de ello se reconoció el camino que lleva de esta población durante algunos kilómetros, sin encontrar el menor vestigio.»

No me causa extrañeza lo copiado; porque viene a demostrar, o mejor dicho, a corroborar lo que en párrafos y disquisiones que anteceden he expuesto y sostenido.

¿Cómo había de hallar vestigio de *camino romano* de importancia el Sr. Sánchez de Albornoz, fuera del *trazado* que en mi juicio (razonado ya) debió tener y tuvo sin duda la VÍA DE LA PLATA a que me he referido?.....

De haber existido calzada romana entre las *Villas de Orgaz* y *Mora*, sería de relativa importancia; lo que en nuestros días se denomina *camino vecinal*, y *creo firmemente* que éste existiera, conocida la filiación romana de ambas poblaciones carpetanas, y

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo. 1

el gran número de *sepulcros romanos* descubiertos en el término de *Orgaz* al abrir la *Carretera* que la pone en comunicación con la vecina e industrial *Mora*, al E. de la *Villa de los Condes* y no lejos de su núcleo urbano (de 1882 al 85).

En la misma antigua y noble *Villa* y su comarca, dice la *memoria* que me ha estimulado para ordenar estos apuntes, no vió nada de particular respecto a caminos de tiempos de Roma, página 23.

No debo conformarme con afirmación tan rotunda, puesto que además de lo que antecede, puedo adjuntar que en los olivares de *Orgaz*, al S., y en el *Puerto*, o sea el antiguo *camino* entre *Orgaz* y los *Yébenes*—hoy carretera—existen trozos ya deformados de *calzada*.

Estos restos de *camino*, denuncian que por las afueras de *Orgaz*, y no por otra parte, pasaba la VÍA DE LA PLATA, que desde *Arisgostas* iba a cruzar el *Puerto de los Yébenes*. Desde la altura de este *Puerto* no se divisa *camino* alguno que permitiera y facilitara el acceso al mismo, para continuar la marcha hasta *Andalucía*. Sólo una pequeña *vereda* o *senda* existe utilizable, distante del trazado de la carretera actual y antigua *calzada*, *senda* de ínfimas dimensiones o anchura.

Como el lector habrá observado, en estas mis notas sobre vías romanas de Toledo y su comarca, he procurado deslindar—probándolo hasta donde hoy me lo permiten los descubrimientos verificados—que la VÍA DE LA PLATA entre *Toledo* y *Lanimio*, no puede ni debe confundirse en grande ni pequeña parte, con la VÍA MARIANA O MAIRENÁ. La *tradición popular* está en mi abono también en distintos poblados, manteniendo en uso nombres de *caminos*, *calzadas* y *rutas* que los vecinos más ancianos conocieron y otras veces oyeron decir a sus progenitores que habían visto en uso, cuando mercaderes, traficantes y arrieros pululaban por todas partes.

Buena prueba es de esto en la Villa de Orgaz al señalar el emplazamiento de los *monumentos megalíticos*—que allí se conservan—en la siguiente forma: *La Peña del Moco* o *del Elefante*, entre el *Camino de las Postas* y la *Vereda del berrocal; La Peña de la Levadura* en el *Camino de las Postas*, entre el *Camino Viejo* (de Toledo) y la *Dehesa de Villaverde; La Peña del Huevo*, entre el *Camino* de la misma *Dehesa* y el de *Toledo*.

El Camino de las Postas, que allí el vecindario así nombra, es

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo. 1

una *secuela* y *atajo* del *camino viejo de Toledo*, que varias veces dejo mencionado. Debo adjuntar, aunque sea innecesario, que los lugares que se citan en los precedentes párrafos, se hallan al N. y NO. de la Villa de Orgaz.

Juan Moraleda y Esteban
Numerario.

Toledo 1919.

V

Poesías toledanas de D. José de Lobera y Mendieta.

En la Biblioteca provincial de esta ciudad se conservan reunidas, en un volumen, curiosísimas composiciones poéticas de un autor toledano del siglo XVIII, hoy absolutamente desconocido; llamábase D. José de Lobera y Mendieta. Contrasta la popularidad que debió alcanzar en su tiempo con el profundo silencio que guardaron de su persona los eruditos e historiadores locales de la pasada centuria. Sobre todo, es muy extraño que D. Antonio Martín-Gamero no le mencionara, en su Historia, entre los demás poetas de aquella época; y que D. Cristóbal Pérez Pastor no registrase en su obra acerca de *La Imprenta en Toledo* las poesías de Lobera, que fueron impresas en esta ciudad. Después de consultar numerosos repertorios biográficos y bibliográficos, únicamente hemos encontrado referencias de Lobera y Mendieta en el *Catálogo..... del Teatro antiguo español*, de D. Cayetano A. de La Barrera, en donde se mencionan dos de sus composiciones dramáticas; pero el señor La Barrera no consiguió allegar noticia alguna sobre el autor, se limitó a decir que Lobera «escribió en el segundo tercio del siglo XVIII». Esta carencia de datos relativos a su vida nos hizo pensar, por un momento, en si pudo ser D. José de Lobera y Mendieta seudónimo de Eugenio Gerardo Lobo, el capitán coplero, cuya memoria perdura en Toledo durante todo el siglo XIX; pero tal hipótesis hubimos de desecharla, pues este último autor falleció en 1756 o 57, y Lobera aún vivía en el año de 1774.

En los archivos de Protocolos y del Cabildo Primado se hallarán noticias sobre este ingenio toledano. Debió pertenecer al

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo. 1

estado eclesiástico, a juzgar por el conocimiento que revela tener de los textos Sagrados y de los Santos Padres, en algunas de sus obras. El hecho de componer villancicos, varios años, para la Catedral, lo frecuente que es en él tratar de asuntos relativos a la Santa Iglesia, y la misma reverencia y especial afecto con que habla del Prelado y su Cabildo, indican que Lobera desempeñó dentro de la Iglesia Primada algún cargo, acaso el de racionero o capellán. En la comedia *Sin el oro pierde amor.....* se muestra sumamente agradecido al gremio del Arte mayor de la seda, y declara que este gremio le había «amparado». Ténganse en cuenta todos estos pormenores para cuando se trate de escribir la biografía del poeta.

El volumen de la Biblioteca provincial que contiene las poesías de Lobera y Mendieta, lleva una portada manuscrita con el siguiente título: «*Poesías* | *Varias Cómicas* | *Líricas y Sagradas* | *Escritas en Varios años* | *Su Autor Dn Joseph de Lobera* | *y* | *Mendieta*». Son, en efecto, diversas composiciones escritas e impresas en distintos años, la más antigua corresponde a 1732 y la más moderna al 1774. La mayor parte son romances históricos vulgares, pero de asunto toledano, por lo cual tienen un gran valor dentro de nuestra historia local. Sabido es que esta clase de composiciones suelen ser rarísimas en nuestras bibliotecas; constituyen el antecedente de la prensa periódica; se imprimían en hojas o pliegos sueltos; en su tiempo satisfacían la curiosidad de las gentes; y eran leídas con avidez, mas nadie se preocupaba de conservarlos. Estos ejemplares de la biblioteca de Toledo no han desaparecido, merced a la diligencia de Julián de Aguilera, que los poseyó en el siglo XVIII y tuvo el buen acuerdo de formar con ellos un volumen.

No hemos de considerar los romances de Lobera bajo el punto de vista literario. Como todos los del mismo género, adolecen de falta de inspiración poética y de frecuentes ripios; aparte de cierta ampulosidad de estilo, característica en la literatura de aquella época. Nosotros no los apreciamos en su aspecto artístico, sino en su valor histórico. En este segundo concepto son, como hemos dicho, de un interés extraordinario para el conocimiento de la vida social toledana del siglo XVIII.

Además contiene el mismo volumen cuatro comedias y varios villancicos; de las comedias, dos son toledanas por el asunto, y otra por estar dedicada al gremio del Arte mayor de la seda de esta ciudad.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo. 1

Vamos a proceder a la catalogación de los referidos romances, comedias y villancicos, no seguiremos el orden que llevan en el volumen (1), sino el cronológico, por considerarle más conveniente a nuestro propósito. Tales composiciones de Lobera merecen reimprimirse todas, dada su extremada rareza; pero hasta tanto que esto se haga, contentémonos con dar a conocer ahora cuatro de los romances: los dos en que relata los festejos que se celebraron el año 1732 con motivo de la inauguración del famoso Transparente de la Catedral, el que dedicó a la descripción de la Campana gorda y su elevación a la torre, y aquel otro en donde nos cuenta, con singular gracejo, el recibimiento que se hizo en Ajofrín a los Gigantones que regaló el Cabildo a este villa el año 1756.

I

Relacion de los plausibles festejos | y Sagrados Cultos que el Eminentissimo Sr. Cardenal Arzo | bispo Primado de las Españas, con su Ilmo. Cabildo; y assisten | cia de la Imperial Ciudad de Toledo, ha celebrado al SSmo. | SACRAMENTO, en su Colocacion a el Nuevo Mag | nifico Transparente, los dias nueve, diez, once, | y doce de Junio de este año de 1732. En letra ms. dice: «De D. Joseph de Lobera y Mendieta».

A los climas mas distantes
del dilatado Universo
a las remotas Provincias
y mas apartados Reynos
A las pobladas Ciudades
que debaxo de esse velo
azul celeste, se obstentan
con primorosos assientos.
En fin, a quantas Regiones
contiene en sí el siempre bello
ambito de todo el Mundo
lleve la fama en su buelo
en alas de la noticia,
y admiración, el mas nuevo,
plausible, festivo Culto,
que al Sacrosanto Cordero,
sabroso Maná escondido,
preciosa prenda del Cielo.
Al Amante mas Galan
de las Almas, que cubierto
de candidos accidentes,
es de Amor el mayor Dueño.
Al Sacramento Divino
de el Altar, feliz Compendio

(1) El volumen empieza con la Comedia de la Beata Mariana y termina con los villancicos.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo. 1

de todas las Maravillas,
y de todos los Portentos,
ha celebrado el Primado,
Ilustrisimo y Preexcelso
Cabildo de las Españas,
Emporio de lo Discreto,
centro de lo Literato,
firme columna del zelo,
de la Fé basa constante,
y Archivo de sus mysterios.
En el Templo Toledano,
que antes fabricado á esmeros
de Gotica Architectura,
si antiguo en sus fundamentos,
en lo admirable, y precioso
todo grande, y todo nuevo.
En este, pues, Cielo breve
antes; pero ya mas Cielo,
pues de Maria la planta
le amplió para su assiento.
Haviendo finalizado
el primoroso Ornamento
Transparente, que labrado
para Trono, y para Regio
Reclinatorio del Rey
de los Reyes mas Supremo,
á costa del fatigado
incesante movimiento
del cincél, y del buril,
que en diez años poco menos
hizo del jaspe, y del marmol
pulido lo mas grosero.
Siendo todos sus perfiles,
y afiligranados llenos,
si del Arte un primor summo,
ya del gusto un embeleso.
Cuya Mesa de Altar es
con Frontal, Tarima, y Cerco
quadrilongo, lo que á todos
admira, viendo primero
se lleva las atenciones,
siendo del todo lo menos:
pues embutido de piedras
de varios colores dentro,
no podrá subtilizar
nunca más el pulso diestro.
Sirveles de estrivo esta
á dos Angeles, que el peso
de maquina tan sublime
parece sostienen ellos.
Poco mas alta una Imagen
de la Virgen, en el medio
de dos columnas se obstenta,
sobre cuyo espacio terso
mil labores ay gravadas
sentada con un sereno
semblante, hermoso, y divino
en una silla; y el bello
Infante Dios humanado
en sus brazos, mas del Pecho
de su Madre retirado,
e inclinado azia un pequeño
órbe dorado, y la mano
puesta en él, como diciendo:
para la salud del Mundo
viene a él desde los Cielos.
Al lado de aquesta Imagen
principal, que es el derecho
de bronze en una Medalla
dorada, y de mucho precio,
de oro puríssimo toda,
se vé gravado el sucesso
sagrado, quando David
fatigado llegó al Templo,
y el Pan de Proposición
le subministro el supremo
Sacerdote Achimelech;
y en correspondencia de esto
al otro lado también,
quando templó el justo ceño

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo. 1

al mismo David, la bella
Abigail, al encuentro
saliendo con pan, y vino,
que uno, y otro es del Mysterio.
Mas allá Santa Casilda,
una columna intermedio,
que de la cornisa es
el principal fundamento.
Y tambien al otro lado
otra; y en este diestro
Leocadia, hijas Illustres
de esta Ciudad de Toledo,
Esposas de Jesu Cristo,
y de virtudes portentos.
Sobre la cornisa, que
es obliqua, en que el primero
cuerpo acaba, y donde aqui
comienza el segundo, puesto
San Uriel Archangel, y este
con atencion, y respeto
una rodilla doblada
y un Turibulo pequeño
dorado en la mano, propia
acción, en que está ofreciendo
al Sacro Propiciatorio
aromáticos inciensos.
San Gabriel, y San Miguel,
uno en el lado derecho,
y otro en el izquierdo; aqueste
con insignias de guerrero;
y aquel con las Azucenas
se demuestra mensagero.
Sobre los tres se desprende
de lo alto, y lo supremo
San Rafael con el pece (1)
y entrambos brazos extensos.
Haciendo entre todos quatro
un capaz vistoso cerco
a una ventana obalada,
cuyo limen es cubierto
de nubes tornasoladas,
de coloridos diversos.
Y en medio de esta ventana
un globo, de cuyo centro
muchas Rafagas se esparcen
doradas, que por el medio
del Transparente se extienden
por entre mil Muchachuelos,
Angeles, y nubes, que
adornan su espacio bello.
Un crystal detrás del globo
Transparente, ofrece adentro
luz, y es un Camarín,
(mejor dixera es un Cielo)
donde en su Sagrario está
el Divino Sacramento,
que es muerte para los malos,
y vida para los buenos,
Este, pues, está labrada
desde arriba al pavimento
de marmoles, y alabastros
transparentes como espejos,
con una escalera en él
adonde de los esmeros,
y los primores del Arte
se vén todos los aciertos,
Sobre la ventana á fuera
está la Cena, en que el Dueño:
y Amante de nuestras Almas
nos dió en comida su Cuerpo.
Está puesta paralela,
y fabricadas de tersos
alabastros, que la hacen
muy vistosa por extremo.
Dos columnas á los lados;
sus capiteles excelsos
de bronce también dorado,
y colocado sobre ellos
friso, alquitrave, y cornisa,

(1) Sic.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo. 1

en todo correspondiendo
a pedestrales, y vasas
obliquas, donde es su asiento.
Próximos á las columnas,
y casi yá á los extremos
del derecho, é izquierdo lado,
San Ildephonso, y Eugenio,
Arzobispos, y Patronos
de esta Ciudad de Toledo.
Mas arriba de los Santos
dos escudetes pequeños
de Armas doradas, los quales
demás de que adornan ellos,
son indices, que declaran
un fino, y gracioso obsequio.
Correspondiendo á lo obliquo,
aqui ay marmoles diversos,
que prespectiva de bulto
manifiestan desde lexos.
Entre la Cena, y ventana
retirados azia el diestro.
y siniestro lado están
dos Angeles, que el Capelo
de bronze, y dorado de oro
sostienen, donde están puestos
duplicados, con las Armas
de nuestro Eminente Dueño,
y muy celoso Prelado,
que es hoy el señor Don Diego
de Astorga, y Cespedes
digno Arzobispo de Toledo.
Arriba sobre la Cena,
y del Transparente en medio
se obstentan la del Cabildo,
que son las de aquel portento,
y prodigio soberano,
quando descendió del Cielo
María Señora Nuestra
con el Don siempre supremo
de la Casulla, á su Amado
Ildephonso, verdadero
defensor de su pureza,
su Capellán, y su Siervo.
Aquí está yá la cornisa,
á la otra correspondiendo
en ser yá recta, yá obliqua,
y en correr de extremo á extremo.
Sobre ella remata todo,
siendo de esto complemento
Fé, Esperanza, y Charidad
con las insignias, que vemos,
que es costumbre el aplicarlas
para su conocimiento.
Estando tan elevadas,
que están tocando en el techo,
ó bóbeda, donde está
de coloridos diversos
pintada toda la historia
del Cordero como muerto,
y los veinte, y quatro Ancianos,
el Libro de siete sellos,
con lo demás, que es el quinto
capitulo se halla expresso
del Apocalypsis, donde
está lleno de Mysterios.
En frente ay una ventana
para dar luz, cuyo hueco
le ocupan Angeles todo
con variedad de instrumentos.
Todo de bulto, y pintado
hasta el summo pavimento
la historia de Gedeón,
quando via, que del Cielo
baxó el pan subcinericio
siendo el estrago, y el miedo
de las Tropas de Madian.
Y mas abaxo, frontero
del Transparente, Prophetas
dorados, y corpulentos,
y escritos sus Vaticinios,

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo. 1

que tratan del Sacramento.
Estando a sus pies pintado
del Genesis el sucesso,
quando Joseph absoluto
Governador del Imperio
de Egypto, á sus hermanos
y padre mandó dar llenos
los sacos de trigo, adonde
en el uno del pequeño
Benjamin, fué hallado el vaso,
por su orden antes puesto.
Rematando todo, en fin,
con un Angel, que en lo excelso,
parece se viene abaxo
perpendicular, teniendo
una Lampara, que arde
delante del Sacramento,
Haviendo finalizado
(otra vez á decir buelvo)
esta obra tan costosa,
su Eminencia con deseo,
como el Cabildo tambien
de no dilatar el tiempo
para la colocacion
de su Magestad, hicieron
Cabildo, y á su Eminencia
consultaron, eligiendo
para esta celebridad
los tres dias, que estos fueron
los nueve, los diez, y once
de Junio, cercano al medio
del año de treinta y dos
sobre mil y setecientos.
Domingo de Trinidad
se dió principio al Festejo,
á Visperas, celebradas
con armónicos acentos
de instrumentos, y de voces,
con la gravedad en esto,
que Coro tan celebrado
siempre observa, que no es nuevo.
Assistiendo su Eminencia,
y la Ciudad, con su pleno
Cabildo, á esta Funcion
en forma de Ayuntamiento.
Passó la tarde, y apenas
el Planeta flamigero
entre urnas de crystales
buscaba su monumento,
ocultandonos sus luces,
por no parecer el riesgo,
de que las yá prevenidas
ajassen sus lucimientos;
quando las campanas todas
de Parroquias, y Conventos,
de la Cathedral, y toda
la Ciudad con varios ecos
comenzaron á anunciar
el mas celebre Festejo.
Los Tymbales, y las caxas
con los clarines; aquestos
con alientos animados,
y aquellas del golpe fiero
de la baqueta rompian
la diafanidad del viento.
Toda la Ciudad ardia
iluminada con fuego,
a quien la cera, y el oleo
daban á su luz fomento.
Siguiose luego el sulfureo
de ingeniosos bolanderos,
de Castillos, de Invenciones,
de Arboles, que el mas pequeño
de sesenta pies passaba;
siendo tales los incendios,
que giraban por los ayres,
que los comarcanos Pueblos
á no estar yá noticiosos
de la Fiesta, y sus excessos,
creyeran eran preanuncios

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo. 1

del dia último, y tremendo.
Casi dos horas duró,
debiendose el coste de ello
á su Eminencia, y tambien
de las dos, que se siguieron.
Teniendo la quarta noche,
y última, que no fué menos,
la Imperial Ciudad, de quien
los señores Cavalleros
Capitulares en Casa
de su Eminencia estubieron
uniformemente todos
tan gozosos, tan contentos,
como tambien su Eminencia,
á esta Funcion assistiendo
que en rendidas oblaciones,
y en reverentes obsequios
de la Deydad Soberana,
sus nobilissimos pechos
ardian, qual cera blanda
en amorosos afectos.
El señor Marqués de Olias
Don Bartholome de Espejo,
y Cisneros, de Santiago
dignissimo Cavallero,
Corregidor, é Intendente
de esta Ciudad de Toledo:
ó, con quanto gozo estaba
su Señorial atendiendo
á todo, viendo logrado
de su incessante desvelo,
de su prudente cuydado,
de su pacifico anhelo,
de su juicioso, eminente,
perspicaz entendimiento,
los siempre precisos logros,
y mas gloriosos efectos,
por la eleccion de señores
Comissarios Cavalleros;
pues desempeñando todos
con iguales complementos,
y solicito cuydado
los excessivos asseos
de Calles, Plazas, y Casa
de Ciudad, y Ayuntamiento,
via en todos muy ayrosos
logrados los desempeños.
Tanto, que los elegidos
para un futuro Festejo,
uno, ó todos; (pues con plena
Junta de Ciudad, aquesto
se cometió a su cuidado)
fueron tantos los esfuerzos,
que hizo para su logro,
que de su mucho talento,
sú natural perspicacia,
eloquencia, y grande ingenio,
los quilates, y valor
en esta ocasion se vieron.
Consiguiendonos se vean
con regocijo del Pueblo,
y en honor de tanta Fiesta,
los mas indomitos cuellos,
y mas hiniestas cervices
sugetas al brazo diestro.
Sus nombres oculto, pues
me precisan al silencio
sus preciosas excelencias,
conociendo circunspecto,
que es el papel corta esfera,
basto, debil, y grosero
para atesorar en sí,
los que en láminas de acero,
y de metales, merecen
eternizarse en el templo
de la fama, permanentes
contra las iras del tiempo.
Cessó el fuego artificioso,
durando el lucido fuego
del Palacio Arzobispal,

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo. 1

de la Ciudad, y de un nuevo,
magnífico, sumptuoso,
costoso Recibimiento,
que en la Puerta del Perdon
el Cabildo tuvo hecho.
Cuyo culmen se elevaba
con tal levantado buelo,
que sentada su structura
fuera de tan alto Templo,
á la nave principal
excedia con augmentos.
Todo fue de prespectiva,
de vastidores, y lienzos
pintados vistosamente
de coloridos diversos.
Adonde en lo superior
se via copiado el Cielo
en un circulo vistoso
de Angeles, y nubes lleno,
en cuyo centro tenian
como en el ayre suspenso
en un dorado viril
figurado el Sacramento
de donde de él parecia
que estaba abaxo lloviendo
el Maná, que de Israel
fué viatico sustento.
Estando abaxo Moyses,
Aaron, Maria, y el Pueblo
cogiendo en preciosa lluvia
su natural alimento.
Estando quatro Prophetas,
como mirando de lexos
con su profetico espiritu
en aquel Maná un bosquejo
un viso, un rasgo de aquel
Soberano Sacramento.
Y mas abaxo qual arco
de la prespectiva el Cielo,
con muchos versos en él
alusivos, y discretos,
que no los referiré;
porque eran de varios metros,
y no convenir con este,
que yo aquí voy escribiendo.
Al lado derecho estaba
el vivo copiado en lienzo,
quando al passo le salió
a Abraham el siempre supremo
Melchisedech Sacerdote,
llevandole de refresco
el pan, y vino; y al otro,
en correspondencia de esto,
quando Abraham, siendo obligado
por el divino Precepto,
fue á sacrificar á Isaac
al Monte, donde halló en premio
de su obediencia el saber,
que de su Progenie el Verbo,
para Redempcion del mundo
nacería en otro tiempo.
Mirándose allí á los lados
sobre dos repisas puestos,
correspondiendo uno á otro,
dorados, y corpulentos,
Zacarias, y Micheas
fabricados con acierto.
El Palacio Arzobispal,
que con lo pintado nuevo
nos demuestra claramente
lo Eminente de su Dueño,
todo estubo iluminado
desde lo baxo a lo excelso,
de tantas Antorchas, que
sus refulgentes reflexos
hasta la Region Etherea
alumbraran con incendios.
Frontero está de la Iglesia
la Ciudad, y Ayuntamiento,
y estubo tan adornada,

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo. 1

que era admiracion el verlo.
En lo superior tenia
de su fabrica, un muy bello
simulacro de la Fé;
es aquesto lo primero,
que yá propios, ó yá extraños
hallamos siempre en Toledo.
Tenia a los pies un Lemma
latino, con unos versos
castellanos, y expresivos,
en una targeta puestos.
A los lados de la Fé
dos Torres, que son extremos
de su Fábrica vistosa,
desde lo summo hasta el suelo
con pabellones, y jarras,
figurones, y floreros.
En sus espacios havia
en corresponsivos puestos
las Virtudes Cardinales
de bulto, con todo el medio
de su fabrica eminente
llena de ricos espejos.
De sus Balcones, y puertas
los frontispicios cubiertos
de plateados targetones;
como tambien en los huecos
de unos Arcos, que la adornan,
copiados al vivo en ellos
Geroglificos muy varios,
todos de sacros sucessos,
con sus textos de Escriptura,
y muy elegantes versos,
mysteriosos, y alusivos,
de los mas doctos Ingenios,
que en las passadas edades
han conocido los tiempos.
Delante de la Fachada
un corredor, ó repecho,
que a modo de lonja corre
del un extremo á otro extremo,
cubierto todo de verde,
y sobre sus bolas puestos
grande copia de animales
abultados, siendo ellos
bolantes, y quadrupedes,
cada uno en si teniendo
iluminadas antorchas
con mas lucientes reflexos,
que aquel rayo, que atrevido
con su arrebatado buelo
para dar vida á su Estatua
al Sol hurtó Prometheo.
Del corredor al remate
la Fama, con todo esto
tan vistoso, tan lucido
tan primoroso, y tan bello,
que dixeron los Antiguos,
nunca en los passados tiempos
estubo tan adornado,
ni mas rico, ni mas bueno.
Acabado el fuego, pues,
al instante concurrieron
de la acordada Capilla
todos los Cantores diestros
Ministriles, y Psalmistas
todos en cavallos puestos
con vestimentas de Abates,
llevando antorchas de incendios
triplicados, y adelante
un Estandarte pequeño,
de velo de plata en él
matizado el Sacramento.
Un Carro Triunfal al fin
delante en él precediendo
la Fé, puestos a sus lados
dos Niños en años tiernos,
vizarramente adornados,
y ricamente compuestos.
En lo superior del Carro

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo.

el Augusto Sacramento
pintado, y horlado todo
de hermosos ramilleteros.
Un Pelicano de bulto
mas abaxo muy perfecto,
Ave en todo mysteriosa;
pues demás, de que su pecho
se hiere, para que sea
de sus hijos alimento,
es tan casto, que si acaso
contra castidad, incesto
en las casas donde habita
se comete, él á sí mesmo
se da muerte, y de esta suerte
descubre el delito feo.
Llegaron muy ordenados
á Plaza de Ayuntamiento,
donde apeandose unos,
al Carro Triunfal subieron,
y con voces muy suaves,
y concordes instrumentos
hicieron salva a la iglesia,
y de arriba respondiendo
de la Capilla Muzarave
mas de una hora estubieron
cantando, y esto acabado,
por las calles discurriendo,
se bolvieron, acabando
de aquesta noche el festejo.
Amaneció al otro dia,
tanta gente concurriendo
de los Pueblos Comarcanos,
y aun de los distantes Pueblos,
y mas lexanas Ciudades,
que para entrar en el Templo
por ocho puertas, que tiene
no se podia hallar medio,
y no es mucho, que anhelassen
por entrar en él, que es cierto,
que estubo de tal manera
adornado, que si el Cielo
fuera capaz de embidiar
tan solo embidiara esto.
Pues treinta Capillas tiene
todo el espacioso trecho
de su gran circunferencia,
y desde arriba hasta el suelo
colgadas de varias telas,
brocados, y terciopelos,
y de aquestas sus Altares,
tan ricos, y tan compuestos,
con alhajas primorosas;
escaparates, floreros,
plata, perlas, y diamantes,
que era un gustoso recreo
de la vista, viendo en ellas,
tanta variedad de asseos.
Altares de prespectiva
en unas; en otras llenos
de diversidad de alhajas,
de quien contar no me atrevo
su numero, que fue tanto,
que el mas prespicaz Ingenio
no pudo en sí clausurarlas:
como mi corto talento
pudiera aquí referirlas,
sin que pasando de necio
á presumido tocasse
en la esfera de molesto.
Solo diré, que un Cabildo
Poderoso, Rico, Regio,
que estaba empeñado fuesse
con los mayores excessos,
que discurrirse pudieran,
sin que para el complemento,
ni los gastos le acortassen,
ni echassen riquezas menos,
los que avria en sus adornos,
puede inferir el discreto,
El Cardenal este dia

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo. 1

celebró por el primero,
y mas principal de todos
de Pontifical; mas esto
fué con bastante trabajo,
dandole su grande zelo
contra el teson porfiado
de años, y achaques groseros,
vigor, y alientos, que son
muy naturales efectos
de un gozo muy excessivo,
y de un fervor casi inmenso.
Celebró, pues, con aquel
aparato, que un tan serio
Acto pide, al Sacrificio
Canonigos assistiendo,
y Dignidades con Mitras,
y grande Acompañamiento.
Expuesto su Magestad
antes de la Missa; luego
su Eminencia la cantó,
con gravedad, y sossiego.
Y la Musica tambien
con acordes Instrumentos,
y con voces muy melifluas
que suspendian el buelo
de todas las atenciones
atraidas de sus ecos.
Este dia, por lo largo de la Missa
y no haver tiempo
no huvo Sermon, y acabada,
a su Palacio bolviendo,
al Cabildo, y la Ciudad
les tubo un Conbite Regio,
provido, grande, y magnifico,
abundante, y en efecto
como de un Principe grande,
y liberal por extremo.
Luego celebradas Visperas,
la Procession dispusieron,
yendo el Pendón adelante
de la Charidad, y luego
su Crucifixo devoto,
y despues se iban siguiendo
las Cruces de las Parroquias,
con la de la Iglesia en medio.
La Hermandad de Charidad
en este lugar primero;
cerrando la Procession
el Illustre Ayuntamiento,
y el señor Corregidor;
ocupando de ella el centro
el Cabildo, y adelante
un innumerable Clero,
todos con luces; y aqui
debaxo de un Palio, puesto
su Eminencia, y en sus manos
el Sacrosanto Cordero
immaculado, que quita
todos los pecados nuestros.
Yendo con tanto fervor,
que el siempre amoroso fuego,
que en su pecho se encendia,
en su semblante alhagueño
se demostraba; pues Ara,
que la victima de obsequios
reverentes sacrifica
no la cubre vapor denso.
Custodia, pues, del Señor,
como siempre (que algun tiempo
en su defensa empuñó
christianamente severo
con la pacifica oliva
el nunca manchado azero)
dió buelta á toda la Iglesia,
de donde despues volviendo
á la Capilla mayor
(todos los Ritos completos)
subió, y con sus propias manos
(tocándose en este tiempo
las campanas, avisando,

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo.

para que postrado el Pueblo
en la parte, que se hallasse
adorasse con respeto
á su Magestad, ganando
concedidas por su zelo
cien dias de Indulgencia)
le colocó, dando assiento
en el nuevo Camarín
y Sagrario, que su anhelo
en el Transparente hizo;
eternizando con esto,
a sombra de lo divino,
su humano apreciable aliento:
y logrando, que en la Iglesia
Primada del Universo
tan subido fuesse el logro,
que siendo de tanto precio
de similitud carezca,
por tener tantos augmentos:
que si un Diego construyó
en un Magnífico Templo
al mas bello Simulacro
de María, con esmero,
Ara, y Altar sumptuoso,
oy le construye otro Diego,
no á una sola Criatura,
como aquella; sino al mesmo
Criador, que la elevó
á ser Mar de gracias lleno.
Antes del fuego esta tarde
ochenta hombres salieron
Carpinteros, y Albañiles
con Mascaras encubiertos,
Sobre sus Cavallos todos,
y hasta la mitad del cuerpo
dentro de unos Animales,
yá terrestres, yá del viento.
Allí se vía el Leon,
con el Tigre mas ligero
el Ibis, el Honocrotalo,
el Abubillo y el Cuervo,
el Ximio, el Buo, y el Gallo
con docientos mil enredos,
que contarlos todos fuera
ser esso cosa de cuentos,
desempeñando muy bien
la fiesta, que prometieron.
Dixo la Missa á otro día
que en el orden, que refiero
fué el segundo de las Fiestas,
el señor Obispo electo
de la Iglesia de Jaen,
Dean de la de Toledo
Don Manuel Orozco
Manrique de Lara: y luego
antes del anochecer
de Mogiganga salieron
del Gremio de Sastres, muchos
Oficiales y Maestros.
Unos vestidos de Dueñas,
otros de Negras y Negros,
otros de Turcos; y al fin
sus Veedores muy compuestos
se portaron con grandeza;
pues la variedad de objetos,
yá serios, ó yá risibles
sirvió á todos de recreo.
Llegó el día once, y en él
de las Fiestas el postrero;
y assistente su Eminencia,
y la Ciudad, el Preexcelso,
y señor Don Agustín
Fernández Portocarrero,
Conde de Palma, y también
Arcediano de Toledo,
celebró en aqueste día
la Missa: y del Sacramento
en su Translación festiva
predicó con grande acierto,
Don Francisco Estevan Rubio,

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo. 1

que en el sacro Magistèrio
de Pulpito (como también
de Cathedra) tiene el lleno,
que propone Casiodoro
ha de tener el perfecto
Orador, por lo que obtiene
el siempre apreciable empleo
de Prevenda Magistral,
digna de tan gran Sugeto,
en la aclamación comun
siendo tal; pero al silencio
me acojo, que son mis voces
muy rudas, y muy groseros
los conceptos de mi pluma,
y más cuando sé de cierto,
que mejor, que yo, por mi,
lo está su fama diciendo.
Del nobilissimo Arte
de la Seda, los Maestros
salieron aquesta noche
vizarramente compuestos,
vestidos todos de gala
con muy costosos arreos
golillas, y capas cortas,
Penachos en los sombreros,
trencillos, y joyeletes,
ropilla y calzones negros.
Las mangas, y contramangas
de persianas de diversos
matices; todos los cabos
de la rodilla hasta el cuello,
como son botonadura,
y ojales, todo fué hecho
de oro, y plata, que sentado
sobre el lustre de lo negro
los hacia muy vistosos;
con muy ricos aderezos
los cavallos, en que iban
todos ellos muy ligeros.
A este tiempo yá las calles,
con regocijo del Pueblo,
las iban colgando todas
para el dia venidero.
Siendo tantas las Pinturas,
Damascos, y Terciopelos,
que si intentara escrivirlas,
por ser su número inmenso,
por mas que hiciera, no ay duda,
que fuera vano mi intento.
En la Calle Ancha, que es
la que tiene mas Comercio,
los Tratantes del licor
blanco, de los mas afectos,
tubieron bien imitado
un Bosque, y en él conejos,
Rinocerontes, y Gamos,
Corzos, Tigres, y Ciervos.
Los Mercaderes de Sedas,
que tienen por cognomento
de Escritorio, en una calle,
la que todos conocemos
por la Silleria, en ella
tubieron Recibimiento;
todo fue de Arquitectura,
rematando en lo supremo
la Fama, y algo mas baxo
sobre la cornisa puesto
el Sol de Aquino Thomas,
y abaxo en el primer cuerpo
el Sacrificio de Abrahan;
y al lado diestro, y siniestro
Moyses, y Aaron Sacerdote.
Y de aquesta calle al medio,
los Agustinos Descalzos
tubieron con grande asseo
otro, con muchas riquezas,
y con Alhajas de precio.
Cerca de San Nicolas,
un Jardin aqui tubieron,
los Fabricantes de lana,

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo. 1

junto con los Sombrereros,
bien imitado, y frondoso,
siendo un puntual disseño
de los Elysios Pensiles
en lo intrincado, y lo ameno.
Los Carmelitas Descalzos,
junto San Vicente hicieron
un Altar muy sumptuoso,
y alusivo al Sacramento.
En la grada superior
la Fé, y en el lado diestro
Santa Theresa, y al otro
San Juan de la Cruz, y al medio
el Propheta San Elías
dormido, y en el Desierto,
dandole el Angel el Pan
subcinericio, que aliento
le dió por quarenta dias
su mysterioso alimento.
Los Mercaderes de Tienda,
como los otros, tubieron
en Plaza de Compañia,
costoso un Recibimiento.
En lo superior tenia
á Débora, que del Pueblo
de Israel fue Capitana
armada, y de cuerpo entero.
Joseph hijo de Jacob
mas abaxo, y al derecho,
intercolumnio, el Amor
Divino, y en el izquierdo
la Providencia de Dios,
que es por quien todo fue hecho.
En aqueste sitio está
de la Compañia el Templo,
y en su Puerta huvo formado
grandioso un Recibimiento,
que los Padres adornaron
de alhajas de mucho precio.
De la Concepcion la Imagen
en lo más alto, y en medio
San Ignacio de Loyola,
y otras riquezas, que dexo
de referir, porque de ellas
quasi fue el numero inmenso.
En el sitio, que acostumbran,
tubieron los de San Pedro
Martyr, otro muy precioso,
y colocado en lo excelso
su gran Fundador, y Padre
Santo Domingo; en el diestro
lado Santa Cathalina,
la Magdalena al siniestro,
todo de plata, assi como
lo demás, que alli tubieron.
La muy Noble Cofradia,
que tiene por cognomento
Virgen, y Madre de Dios,
el suyo también hicieron.
Salió, pues la Procesión
del Corpus, con aquel mesmo
orden, que siempre, y en ella
su Eminencia muy contento.
Este es, en fin, un Resumen,
y un verdadero disseño
de las Fiestas, celebradas
en gloria del Sacramento.
En el dia veinte y cinco
de este mes, que vá corriendo,
se hará una fiesta de Toros,
que se está ya previniendo.
Será con el aparato,
que esta Ciudad de Toledo,
presentes sus Magestades,
ha observado en otros tiempos.
Si hubiesse especialidad,
muy gustoso les ofrezco
en segunda parte de esta,
lo escriviré por extenso.

Fin.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo. 1

6 hoj.—Sign. A—20 cm. 8º mlla (1)—(S. l.: ¿Toledo?—S. i.—S. a.: 1732)

Sobre el mismo asunto existe otra relación en verso, de la cual no hemos podido hallar ningún ejemplar, compuesta por el Padre Fr. Francisco Rodríguez Galán, y una en prosa, más conocida, escrita por Don Francisco Javier de Castañeda, e impresa en Toledo probablemente también en 1732 (Vid. *Pérez Pastor—La Imprenta en Toledo*—nº 661)—Castañeda escribió su relación en un estilo pedantesco; intercala, a cada momento, citas de autores griegos y latinos, de la Sagrada Escritura y versos de su invención, por lo que resulta su lectura insoportable.

II

Relacion de las fiestas subsequentes, que | despues de los celebrados Cultos al SSmo. SACRAMENTO | en su Colocación á el Nuevo Magnifico Transparente, por el | Eminentissimo Señor Cardenal Arzobispo de Toledo Primado | de las Españas, y su Illmo. Cabildo, ha celebrado la Imperial | Ciudad de Toledo, los dias veinte y dos | y veinte y cinco | de Junio de este año de 1732. Sigue una nota ms. que dice: «La escrivi por obedecer al Conde de Palma». (2)

Prometí, que muy gustoso
si ocurriese algún motivo
especial en la lid fiera
del más sublimado Circo,
con solícito cuydado
al campo terso, y al limpio
cendal, que condensó el marco
de la materia del hilo,
daria en confusos rasgos,
y en conceptos mal distintos
una noticia de todo;
mas luego reconocido
a que mi corto talento
y mi diminuto juicio
me arrojaria del alto
elevado solio altivo,
que me labró la fortuna,
nunca de mi prevenido,
determiné no exponerme
al inminente peligro,

(1) En las demás composiciones no indicaremos el tamaño por ser el mismo en todas ellas.

(2) De esta nota parece deducirse que el presente ejemplar perteneció al autor.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo. 1

que si es prudencia temerle,
es el buscarle delirio.
Pero un Astro superior,
que me influye tan benigno,
tan benevolo y tan grande,
tan favorable, y propicio,
que atractivo dominando
me dexa sin alvedrio,
y obliga a que contra todos
los riesgos que me previno
mi corta capacidad,
lo prosiga; pues delito
fuera en mí la resistencia
á un tan supremo Dominio.
Y para lograr la Palma,
que me previene el destino,
y gozar copiosos frutos
de favores peregrinos,
si acogido de su Tronco,
el pulso á una Rama aplico
contra el peso imponderable
del siempre ofuscado abismo
de mi baxeza, á la esfera
mas alta, con tal arrimo
espero verme exaltado,
con esplendores lucido.
Y para no dilatar,
lo que tengo prometido,
supuesto, que en la tardanza
pueden culparme de omiso,
reduciré á breves líneas
grave assumpto en lo sucinto.
Terminosse, pues, la Octava
del Sol de Justicia Christo
en el Sacramento Augusto,
que si cruento Sacrificio,
siendo de la gracia augmento,
de vida eterna es principio.
Siguió la Imperial Ciudad,
mediante los elegidos
Comissarios Cavalleros,
los aciertos yá previstos,
por los prudentes cuidados
de los más perfectos juicios.
Armose el Coso, cerrando
con el clavo, y con el pino
el passo á la saña fiera
de brutos cuellos heridos.
Vallado, y pintado todo,
aunque no de clavos visos,
lo que bastó a no echar menos
con lo adornado lo fino.
Llegó el día veinte y dos,
y quando yá el más lucido
Planeta de su carrera
medió el término preciso,
transcendiendo del Zenith
pocos grados indivisos,
subieron á la Ciudad
los suburbanos vecinos
de las Murallas afuera,
que por lo baxo del sitio,
y viviendas subterráneas,
(aunque pocas) conocidos
son de todos por los Covachos,
desde los passados siglos.
Estos siendo agilitados,
en el continuo exercicio
de la caza, yá en el campo
en el empleo del tiro;
yá haciendo leve una varra,
o yá sujetando el brío
desde sus primeros años
á los brutos, que rendidos
á la obediencia del freno,
pueblan el ayre á bufidos,
se hacen fuertes, y esforzados,
valerosos, y atrevidos.
Entraron, pues, en la Plaza
adornados, y vestidos:

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo. 10

Casacas de tercianela
del color, que no ha admitido
aunque mas lo intentó el Arte,
después del mas colorido.
Vandas roxas, que afrentaban
con su color encendido,
y en su viva imitación
a la Púrpura de Tyro.
Chupas de Persianas todos,
botines a lo Morisco,
sombreros a la Chamberga,
con sus aceros ceñidos,
anchos, y de dos cuchillas.
Los aderezos lucidos
los cavallos, en que iban
mas veloces, que Hipogrifos.
En efecto entraron todos
y los puestos repartidos
corrieron parejas largas;
gansos despues, donde al tino,
(con la atención á la rienda,
y en el pulso el fuerte brio)
se miraba unido bien
el valor con el sentido.
Luego se siguió Estafermo,
ó enfermo está, que es lo mismo,
segun estubo, aunque en alto,
sin movimiento caido.
De suerte, que aunque intentaron
yá de los tacos herido,
yá del pulso organizado,
yá dandole lenitivos,
para que bolviesse prompto
á sacurdirse en lo vivo,
excitarle no pudieron,
dexandosele dormido:
gracias a la diestra mano,
que tan ligero le hizo.
Pusieron luego Artesilla,
y llena del crystalino
Elemento, que de yervas,
y plantas es el nativo
alimento, con que cobran
su verdor antes perdido.
Corriendo debaxo della,
y tocandola, el rocío,
que despedia de sí,
con el curso repentino
de los cavallos, huían,
guardando los individuos.
Concluyeron su Funcion,
y yá despejado el Circo,
se corrieron y cansaron,
bravos, y fuertes Novillos,
donde algun aficionado
á pelo le ví cogido.
Allí tropezaba uno;
en otra parte caido
miré otro; allá una capa
se hallaba buelta postigos;
ventana con celosias
otra acá; de limpiar trigo
harnero en essotra parte
se halló alguna de improviso.
Puso termino á la Fiesta
un feroz Bruto, que á gyros
midió la plaza veloz,
de su fiereza movido.
Enalbardado el color,
alto de cuello, y fornido,
de la mano corto al pecho,
fuertes cabos retorcidos,
con otro, que los cercaba;
como anticipado aviso,
de que á la mano del hombre
se empezaba á ver rendido.
Sortearonle con capas,
labraronle á hierro fixo,
en las banderillas puesto;
y apenas se oyó el quexido

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo. 1

del metal hueco, que alienta
las potencias, y sentidos,
quando el intrepido arrojo,
y á los acerados filos
de golpes multiplicados
dió la vida entre bramidos.
Llegó el dia deseado
y de Junio el veinte y cinco:
descogió el Sol sus reflexos,
y al mirarse competido
de Soles mas soberanos,
de bellos Luceros vivos,
que no en Balcones; si esferas
de Deydades, y prodigios,
de influxos mas superiores
y de ardores mas divinos,
se obstentaban despidiendo
incendios apetecidos,
intentó con su esplendor
se mirassen confundidos.
Pero advirtiendo, que en vano
era su intento atrevido,
entre embozos de celages
se escondió como corrido.
Sonó el clarin animado,
y tymbal á cuyo ruido
se presentó en la Palestra
ayrosamente vestido,
Don Joseph Rodrignez, este
con igualdad muy unido
á Don Juan Gonzalez; uno
sobre un castaño lucido;
otro sobre un corpulento
cavallo galan morcillo.
Llegaron a la Ciudad,
y ambos á un tiempo rendidos
hicieron su acatamiento;
y los puestos elegidos,
con varas largas entrambos,
armados, y apercibidos,
esperaron á una fiera,
ó alezado torbellino,
vivo, y atrevido Rayo
de la Esfera desasido.
Hiriole Don Juan primero,
y apenas se sintió herido,
se entró tanto, que ya cerca
le andubo de los estrivos.
Buscóle Don Joseph luego,
y con muy gallardo brio
le entró la acerada punta
por el duro cerviguillo;
y passandole la testa,
todos claramente vimos,
lo que garrochon, cabeza,
quedando el toro tendido.
Commoviosse todo el Pueblo
con victores repetidos;
y siguiendo la Funcion
uno, y otro, con continuo
acierto, dieron muerte luego
á ocho Toros vengativos.
Passó la mañana aprisa,
y á la tarde lleno el Circo
de Concurso innumerable,
los Comisarios Invictos,
y señor Corregidor,
todos de gala vestidos
en cavallos mas veloces,
que aquel con que el atrevido,
y muy valiente Mancebo
Bellorophon, al nocivo
Monstruo Chymera, dió muerte,
passearon con gran brio
la Plaza, con aquel modo,
seriedad, y señorio,
que siempre se observa en esto;
que del todo concluído,
Don Miguel de la Canal,
Cavallero prevenido

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo. 1

por la Ciudad, y tambien
Don Luis Camargo; seguido
aquel de este, en dos Carrozas
entraron con sus Padrinos.
El señor Duque de Sesar
con Don Miguel al estrivo;
y el señor Marqués de Ariza
con Don Luis al mismo sitio.
Hicieron, pues, el passeo,
y de los dos despedidos
se salieron de la Plaza;
y haviendo antes precedido
el regarla, entraron luego
en dos cavallos morcillos;
el uno aderezo verde,
y en el de Don Luis pagizo,
assi como los penachos,
que peynaba el ayre á rizos.
Enderezaron sus pasos
hasta dos Retratos vivos
de nuestros Reyes, adonde
con rendimientos debidos
hicieron tres cortesias;
luego á la Ciudad, que visto
de dos Alguaciles, que
assistieron siempre al Circo
en dos Caballos ligeros,
y ricamente vestidos,
partieron ligeramente,
(yá por mandato expedido)
con la llave á los Toriles;
y apenas hubo salido
el Toro, Don Miguel luego
yá le tuvo en sangre tinto.
A Don Luis acometió
sañudamente, y herido
de su garrochon, quedó
de su mano desasido,
por el sudor, ó el acaso
entero en el cuello fixo.
Hizo empeño del acaso,
y desembaynando el limpio
acero, acometió al Toro,
de quien también embestido,
con un golpe, en un instante
todo el acaso deshizo.
En fin, veinte y dos corrieron,
adonde se vió rendido
á la destreza lo fiero,
y al valor lo vengativo.
A Dios se deben las gracias;
pues piadosamente quiso,
que en unas Fiestas tan largas
no aiga nunca sucedido,
ni aun la mas leve desgracia,
en medio de los peligros,
yá de Toros, yá de Fuegos
yá de Andamios, ya de Tiros:
Sea todo en gloria suya,
por los siglos de los siglos.

2 hoj. —(S. l.: ¿Toledo?—S. i.—S. a.: ¿1732?)

Francisco de B. de San Román
Numerario.

(Concluirá)

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo.

MISCELÁNEA

XII

Cernúsculo.

Del poeta D. Luis Cernúsculo, cuyas poesías manuscritas están en la Biblioteca Nacional y cuyos tercetos en elogio de Toledo publicó nuestro amigo el ilustre cronista de Toledo Sr. Conde de Cedillo, como apéndice a su discurso de ingreso en la Real Academia de la Historia, no se sabía hasta ahora absolutamente nada. Ahora sabemos algo, aunque muy poco, y es esto. Por las cuentas de fábrica de la parroquia de San Justo, que empiezan en 1641, en la correspondiente a 1646, que comprende seis años, se da como partida de cargo la suma de 1.400 maravedís que pagaba cada año Francisco Esteban y «antes pagaba D. Luis Cernúsculo».

Muy poco es esto; pero en un tomo de Memorias y Capellanías de la parroquia de San Antolín, hallamos algo más. En 12 de julio de 1618, D. Juan de Monsalbe fundó capilla y unas capellanías en el convento de monjas de Santa Isabel, que fueron conocidas por las capellanías de los Cernúsculos, y este nombre lo adquirió de haberlas acrecentado por su testamento, otorgado en 28 de abril de 1628, D. Luis Cernúsculo, casado con D.ª Eugenia Gaytán, ante el escribano D. Pedro Ordóñez de Sosa. Tenía una hermana monja en San Clemente, que se llamaba D.ª Francisca Cernúsculo. Aún hay más en el mismo libro; D. Diego de Monsalbe Ulloa y Arriaga, hijo de D. Antonio de Monsalbe, natural de Toro, y de D.ª María Cernúsculo y Arriaga, natural de Toledo, testó en Madrid en 29 de abril de 1634, y por su testamento fundó nuevas capellanías en la capilla fundada en Santa Isabel por su hermano D. Juan de Monsalbe.

No hay más, pero es lo bastante para presumir que D. Luis fuese toledano, puesto que lo era D.ª María, al parecer su hermana, y también sabemos la fecha del testamento, que será la de su muerte o muy próxima. Por este documento deja a D.ª Francisca su hermana, monja en San Clemente, un juro de 39.355 maravedís

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo. 1

sobre alcabalas de Toledo, que estaba impuesto en Madrid a 7 de octubre de 1608 a favor de D.ª María, y además unas casas en la calle de la Sillería, lindantes con la taberna de la Torrecilla, y una casa en Zocodover, en los portales de los Vidrieros.

Cernúsculo era feligrés de San Ginés.

Después de escrito lo que antecede, hice el estudio del archivo de la parroquia de San Nicolás, y en él están los libros de cuentas de la cofradía de la Concepción de esta parroquia, muy interesantes bajo varios aspectos, y en ellos hay también noticias de este poeta y de su familia. El libro empieza en 1595, y se consignan en cuenta los mrs. de un tributo que pagaba D. Luis de Guzmán sobre unos molinos en el Tajo a San Servantes, y en la cuenta de 1612 aparece ser este Guzmán nuestro poeta, pues se dice: «Mas cinco mill y cien marabedís que cobro de don Luis de Guzmán Cernúsculo del tributo que paga sobre unos molinos a San Servantes.» Podría creerse que fueren dos personas distintas, pero en las cuentas de 1616 se le llama D. Luis Cernúsculo y no se cargan del tributo porque por concierto con Marcos Ordóñez que a la sazón era el dueño de los molinos, se había aplazado el pago «y esto ha sido porque en dha. hacienda de D. Luis a auido pleyto de acreedores y con orden del cabildo se ha concertado desta suerte y passa el pleyto y graduacion de acreedores ante el el dicho Diego Rodríguez.....» Después dice:

«Mas queda por hacienda de la dha. cof.ª veynte y siete mill y doscientos maravedís que deue marcos Ordoñez. fasta fin de ag.to de 1616 como poseedor de los bienes de don Luys cernusculo de que ha de hacer Reconocimiento.»

En 1618 aparece Marcos Ordóñez pagando el tributo de los molinos por haberlos comprado con él y además paga otro tributo sobre una casa al Alacaba, propia de D.ª María de Guzmán, que debía ser hermana de Cernúsculo puesto que todo viene englobado, y por lo tanto eran unos mismos bienes. De D.ª María no se vuelve a hablar en las cuentas. ¿Sería ésta la mujer de D. Diego de Monsalbe?

De lo dicho parece colegirse que nuestro poeta se llamó primero D. Luis de Guzmán Cernúsculo, y después se quitó el Guzmán o le trasladó al segundo lugar, que es lo más probable. Los señores toledanos que se dediquen a investigar datos de escritores y poetas, tienen ahí un problema que acaso no sea difícil de resolver acudiendo al archivo de protocolos.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo. 1

XIII

¿Mármol Carvajal?

En el archivo de la parroquia de San Juan Bautista el Real, hay varios libros de la Memoria de dotes fundada en 1504 por Gutierre de la Torre y su mujer D.ª Leonor de Acre, y en el libro que empieza en 1558, hay un acta de 2 de octubre de 1562 ante el escribano Diego Sotelo, por la que se acredita el pago de 5000 maravedís de dote a D.ª María Ortiz, y como su marido y conjunta persona a Luis del Mármol, hijo del secretario Pedro del Mármol. ¿Será este Luis el autor del *Rebelión de los moriscos?*

XIV

Robo importante.

En el libro de visita de la fábrica, de la parroquia de San Juan Bautista el Real, que empieza en 1675, hay un asiento en que se manifiesta que en la noche del 12 de agosto de 1749, unos ladrones rompieron las puertas del Tribunal de visita, «que está dentro de las casas Arzobispales», violentaron las arcas y se llevaron 56.742 reales y 22 maravedís metidos en sacos, pertenecientes a las fábricas de varias parroquias e iglesias, y se dejaron olvidado uno que contenía 1.848 reales y 4 mrs., que se distribuyeron proporcionalmente entre las entidades perjudicadas. La parroquia de San Juan tenía allí 5.116 reales y 6 mrs., y del reparto de lo que quedó, le dieron 128 reales y 4 mrs. A consecuencia de esto se trasladaron las arcas al convento de las monjas benitas, y se colocaron dentro de la clausura para que se guardaran con más seguridad.

XV

Gerardo Lobo.

En el libro de fundaciones de la parroquia de San Isidoro, que comienza en 1744, hay un asiento que copiado a la letra dice:

«D. Eugenio Gerardo Lobo teniente general de los ejércitos de S. M. (q. D. l. g.) Gobernador Militar y político y corregidor de la

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo. 1

Ziudad de Barcelona y su Partido, por el testamento que otorgó en 10 de agosto de 1750 años, que fué abierto y publicado en 17 de dicho mes y año, ante Ramón Alier notario.....»

«Otro si declaro que tengo cinco acciones de zinquenta doblones cada una en la compañía de Toledo las quales no quiero, y es mi voluntad que no vayan incluídas en la manda particular que tengo arriba hecha a mi primo D. Juan Grueso Lobo, si que es mi voluntad, y dispongo que de los frutos de dichas cinco acciones, se satisfaga en primer lugar la limosna de la misa que se acostumbra decir por mí, todos los domingos o sabados del año a la Virgen de los Desamparados de la referida ciudad de Toledo y lo romanente de los frutos de las mismas cinco acciones, quiero y es mi voluntad se distribuyan por dicho mi Primo D. Juan Grueso Lobo, mientras viva y después de su muerte por su heredero o legítimo sucesor entre los parientes mas pobres de mi linaje, como y también declaro para el caso de cesar dicha compañía por cualquier motivo que es mi voluntad en tal caso se distribuya el capital de dichas cinco acciones (sacado empero lo contingente para la limosna de la expresada Misa semanera) entre los mismos parientes mas pobres de mi linaje.»

Estos datos se amplían con el testamento del primo del capitán coplero, D. Juan Grueso Lobo, otorgado en 17 de julio de 1763 ante el escribano Francisco Juárez López, en el que se dice que las acciones eran de la Real Compañía de Comercio de sedas de Toledo y que importaban 3.000 reales cada una y que las misas se pagaban a 4 reales y 8 mrs. Eran rezadas todos los domingos del año en la ermita de los Desamparados, que entonces se llamaba de San Leonardo o San Leandro y Nuestra Señora de los Desamparados. Grueso murío el día 18 y dejó el encargo de pagar las misas a su sobrino D. Pedro Grueso. Antes de morir, Gerardo Lobo venía costeando esta misa, y la decían los frailes del Carmen Calzado. Muerto el General, su primo la dió a los frailes de San Agustín, pero no se dijo más que hasta fin de Diciembre de 1757, porque la compañía dejó de pagar dividendos. No obstante, sin duda en la esperanza de que reanudara el pago, dispone su testamento D. Juan Grueso, contando con ellos para que sigan las misas. En este testamento dispone Grueso de la casa de Gerardo Lobo frente a la ermita, en donde hoy queda un solar y un mármol conmemorativo, y la dejó a la fábrica de la Magdalena con una fundación de capellanía. En la Magdalena fundó otra cape-

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo. 1

llanía D.ª Francisca de Aguilar Grueso y Lobo, mujer en segundas nupcias de D. Lucas Floresco Capitulan, jurado y escribano de Toledo, por testamento de 1783, que sería pariente cercana del General, y otra pariente debió ser D.ª Clara Ortiz Grueso, mujer de Pedro Orgaz, que testó en 1732 y fundó otra capellanía en la Magdalena.

De Gerardo Lobo hallará el lector otras noticias en nuestro trabajo intitulado *Toledo en la guerra de sucesión de 1700 a 1710*, en donde narramos su intervención en la segunda proclamación hecha en Toledo de Felipe V, después de la ocupación de la ciudad por los partidarios del Archiduque. Finalmente en 1680 era cofrade de la Guía un Eugenio Lobo, que pudiera ser el padre del general y poeta.

XVI

La ermita de la Guía.

Dice Parro (1), que este edificio está en un cerro a media legua de Toledo y a un tiro de bala del camino de la Mancha (2). La edificó en 1598 un Diego Rodríguez que la levantó, fundó la cofradía y se sepultó allí. Vivieron en ella o sus cercanías varios ermitaños. Destruída en épocas de guerra se reedificó pocos años antes del 1857 en que escribía Parro y no ofrece interés. Poco menos dice en su guía nuestro amigo el ilustre cronista de Toledo Sr. Vizconde de Palazuelos, hoy Conde de Cedillo, pero yo he encontrado un libro de actas y cuentas de la cofradía que empieza en 1611, y por lo tanto puedo decir algo más, si bien no de gran importancia.

Las primeras cuentas sentadas en el libro, que como queda dicho empieza en 1611, dan sólo noticia de quienes tenían la demanda cada día al año y lo que producía, y casi los gastos se reducían a la fiesta anual y a los entierros de los cofrades.

Sabemos que en 1617 la corporación estaba muy pobre, tanto que habiéndole mandado hacer al platero Juan de Pedraza unos cetros de plata y habiéndole entregado 600 reales a cuenta, tuvo

(1) Tomo II de Toledo en la mano, pág. 346.
(2) De Yébenes, dice el Vizconde de Palazuelos.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo. 1

que devolverlos porque la cofradía no tenía con qué acabarlos de pagar, y para pagar el salario del escribano de la hermandad se empleó el dinero devuelto por el orfebre, así como para pagar misas de cofrades difuntos.

En 1618 una noche «robaron la ermita de Nuestra Señora y quebraron las cerraduras y desquiciaron las puertas», teniendo que gastar en la compostura, aunque no pasó el gasto de 26 reales y medio. No fué este robo único, sino que entre este año y el de 1680 la robaron tres veces más, aunque no consta en las actas los días ni los daños causados.

En 1633 el pintor Juan Muñoz renovó «el arco y la peana y el brocado que está detrás de la Virgen», pagando la cofradía 118 reales y lo que costó más, que no se dice cuánto fué, «lo dió Francisco Gómez, de lo que los hermanos mandaron.»

En 1634 se hicieron grandes obras de reparación de la ermita y este mismo año se hizo inventario de bienes, que comprende los objetos siguientes:

Un estandarte bordado con las insignias de la Virgen de la Guía y de San Bartolomé.

Una demanda de plata con la insignia de la Virgen.

Una estatua de San Juan Bautista dorada y estofada de tres cuartas de altura.

Las coronas de la Virgen y del Niño de plata dorada con piedras falsas.

Un cáliz con patena de plata en blanco.

Seis candeleros de azofar.

Dos campanillas de cobre.

Dos lámparas de azofar.

Un Angel de la Guarda con un alma y un demonio, de talla dorado y estofado.

Cristo a la columna, escultura de tres cuartas de alto, puesto en el altar.

Un Crucifijo.

Otro encima de la reja.

Una pintura de San Onofre.

Cinco guadamecíes con los cuatro Evangelistas.

Altar y frontal del mismo de guadamacil.

Una Paz de bronce.

Un San Antonio pintado de media vara.

En 1680 a 23 de enero, se trató por la cofradía de traer la

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo.

Virgen al castillo de *San Cervantes* y labrar allí la ermita, para que estuviese allí con toda devoción y más cerca, «porque la actual está lejos y en tres o cuatro ocasiones han robado las alhajas y joyas», y además porque casi todos los cofrades estaban achacosos y no podían ir tan lejos. Se acordó por mayoría pedir permiso al Consejo de Gobernación de la Archidiócesis, para hacer la ermita con los mismos materiales de la otra. Uno de los firmantes de esta petición se llamaba Eugenio Lobo, que puede ser el padre del famoso poeta y militar D. Eugenio Gerardo Lobo, y otro era el cura de la parroquia de San Isidoro. Ignoro si se resolvió o no por el Consejo, lo que sí sé es que en 26 de octubre de 1682 se visitó la ermita y la cofradía por el visitador general del Arzobispado, y que después no se escribió ningún acta ni ninguna cuenta quedando en blanco la mitad del libro, lo que permite suponer que la cofradía se extinguió.

Un siglo después, en 1786 a 2 de julio, Manuel Alvarez, de nación portugués, maestro de obras de albañilería, rindió al cura de la parroquia de San Justo una cuenta de obras hechas en la ermita por valor de 749 reales y 19 maravedís, y Ramón Gutiérrez en 8 de agosto otra de obras de cerrajería por valor de 83 reales, y después no he vuelto a encontrar nada que se refiera a este edificio ni a la imagen que en él se adoraba.

XVII

El Sol de Orán y una perla bruta.

En mi *Estudio sobre la historia de la orfebrería toledana*, página 422, hice una descripción del Sol de Orán y concluí diciendo que toda la pedrería que la avalora es «ajena a la alhaja y acumulada por la devoción de los toledanos que aún persevera.» No tengo que rectificar nada de lo dicho allí, excepto que la devoción toledana se manifestara en el enriquecimiento de la alhaja porque ésta vino de Orán tal como hoy está, de modo que es obra de la devoción de los oraneses. Esto se prueba con el siguiente documento que se encuentra terminando el libro de inventarios de la parroquia de Santa Leocadia que empieza en 1674 y termina en el de 1792. Dice así:

«Custodia rica de Orán. Para S.ta Leocadia de Toledo.

«D. Joseph Lopez, cura propio de la Parroq.l de S.ta Leoca-

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo. 1

dia de esta ciudad de Toledo, confieso y certifico haber recibido real y verdaderamente de mano de S. Emc.ª el Cardenal Arzobispo de Toledo, mi S.or el S.or D. Fran.co Antonio de Lorenzana, para dicha mi Parroquia, a saber: un viril, o custodia de mano, que se condujo de los Espolios de la Iglesia de Orán cuando se mandó por S. M. el Rey nro. Señor demoler aquella Plaza. Cuyo viril o custodia es de plata sobre dorada, con dos círculos de Rayos de lo mismo, pero toda ella matizada de muchas y diversas piedras finas, colocadas en un emparrado de plata. Su altura como de dos pies con el remate, que es una Cruz, a manera de pectoral de Obispo. Su peso, como está, es de tres libras y tres onzas, descontando el plomo, o plancha que tiene en lo interior del pie, y asegurado con el tornillo. Las piedras, según consta, habiéndose reconocido, y contado por un platero y joyero en esta ciudad, son las siguientes:

Diamantes de diversas calidades y tamaños cinquenta y cinco	0,55
Idem de Rubíes setenta y nueve	0,79
Idem de Safiros treinta y uno	0,31
Idem de Esmeraldas cinquenta	0,50
Idem de Aguamarinas seis	0.06
Idem de Chrisolitos dos	0,02
Idem de Granates quarenta y quatro	0,44
Idem de Jacintos quatro	0.04
Idem de Amatistes quince	0,15
Idem de Topacios nueve	0,09
Idem de perlas pequeñas veinte	0,20
Idem de Perlas de Concha tres	0,03
Idem de Piedras grabadas tres	0,03
Idem otras Piedras de Mar sin nombre doce	0,12
TODAS,	333

Tiene entre dichas piedras los quatro Evangelistas en quatro relicarios pequeños sostenidos de quatro Angelitos muy chicos: Otro Relicario en el pie con un Cordero como de marfil y otros dos Angelitos. Item dos efigies, al pie, de plata macizas y doradas de la Virgen y S.n Juan. Item dos jarritos de plata con sus flores de lo mismo en el pie. Item quatro figuritas de medio cuerpo en el

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo. 1

mismo pie. Cuya Custodia, que consta de todo lo dicho, y no se ha tasado su valor, la donó dicho S.or Em.o Arzobispo a nombre de S. M. el Rey nro. Señor Carlos quarto a la dicha mi Parroquia de S.ta Leocadia con la propiedad real y verdadera de ella, y yo como su cura la he aceptado en su nombre, para que de ella se use en las festividades de el Señor y demás, que hallen por conveniente los Prelados. Y por ser todo cierto y que conste en lo sucesivo, y donde sea oportuno lo firmo en Toledo a veinte y dos días del mes de Mayo de mill setecientos noventa y dos.=D.n Joseph Lopez.»

A este cura y a su antecesor D. Manuel Martín Matheos, formaron autos en el Consejo de la Gobernación de la Diócesis, por haber vendido sin autorización, el Martín catorce alhajas de plata para hacer un Cristo de plata para la cruz y el Lopez ocho objetos artísticos para costear la mesa de altar de ricos mármoles que aún dura en la capilla de la Virgen de la Salud. Los autos se empezaron en 5 de diciembre de 1794, y entre los objetos vendidos por Lopez había «Una pintura de Carreño de Ntra. Sra. del Sagrario con marco dorado.»

»Otra del Dominico Greco un Ecce homo que lo llevó D. Francisco Toyos.»

«El segundo cuerpo del retablo mayor con una pintura de Xpto crucificado, con parte del retablo mayor no se a que lo ha invertido pues lo demás se colocó en la iglesia».

«El retablo de S. Andres: se puso otro por los cofrades.»

«Quitó dicho cura del retablo de N. Señora de la Salud ocho angeles para colocar la mesa de piedra los que no estan en la iglesia sino cinco».

«Nueve objetos de tela; dos muebles, dos albas y unas vinageras.»

«La perla de la Virgen, que por ella dieron en la obra y fabrica de la Iglesia en calidad de emprestito siete mil y setecientos rr.s los que recibió el cura Lopez».

De esta perla no se habla en el inventario de 1785 ni en ninguno de los anteriores, de modo que la donación a la Virgen fué entre este año y el de 94 en que la empeñaron, pero en el inventario de 1792, hay un asiento que dice así:

«Otra corona de Ntra. S.a Imperial de plata sobre dorada de hechura rica guarnecida de piedras de diferentes colores y rosetas de plata blanca, con doee figuras de plata blanca y una cruz por remate con dos palomas, sobre una bola y en el cuello de dicha

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo. 1

bola, un collarejito de perlas que tiene diez granos. Y por la parte de abajo tiene quarenta y ocho granos de aljofar gordo. Y en medio un espiritu santo de plata blanca pendiente de una cadenita y de los pies del espiritu santo está pendiente una perla bruta.» Al margen de esta partida se lee: «La perla bruta que anuncia esta partida se limpió la cascarilla y se reconocio ser perla neta que pesa 18 quilates y medio y descontados los dos quilates y medio por lo que pueda pesar un perno de oro que tiene en el abujero queda en 16 quilates de peso y está tasada en 12.200 reales de plata. Consta de la tasación que queda en este libro.» La tasación no está.

Respecto a los ocho ángeles vendidos por el cura López, en el mismo inventario de 1792, al hablar del retablo del lado de la Epístola, se lee:

«Vn retablo todo dorado hecho por Narciso Tomé con ocho angeles juntos a el pie del trono y en las volutas de las columnas dos mancebos á el natural donde está colocada Ntra. Señora de la Salud, con mesa de altar á la romana dorada y jaspeada.»

En el inventario de 1785, también se dice que este retablo es de Tomé, y aunque no sea de gran mérito ni pueda competir con el *trasparente* de la Catedral, es indudable que el grupo de ángeles que estaba abajo como empujando la nube en que se eleva la Virgen, compondrían muy bien y es lástima que lo quitasen para la colocación de la mesa, muy rica ciertamente, pero inferior en mérito a la obra de D. Narciso.

Rafael Ramirez de Arellano
Numerario y Director.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo. 1

DOCUMENTOS INÉDITOS

Viaje del cadáver de D. Fernando el Católico a Granada.

(Libro de memorias de la Parroquia de Castro del Río (Córdoba), folio 31.

«Gonzalo de Salazar escribano publico en su registro del año 1516, haze relacion de como se recibió el cuerpo del Rey D.n Fernando el Catolico en esta villa de Castro del Río, quando lo llevaban a enterrar a Granada en su Real capilla, y dice así: En martes en la noche a las dos horas despues de la media noche 22 días del Mes de Enero de 1516 años falleció de esta presente vida el Rey D.n Fernando N. S.or que haya S. gloria en Madrilexos cave de Guadalupe: hallaronse a su muerte el Duque de Alva y el marques de Comares, con otros Señores. Y Jueves dia de S. Brígida 31 del dicho mes de Enero entró su cuerpo en la Ciudad de Cordoba, y fuera de la Ciudad le tuvieron fecho un gran Cadalso, donde pusieron su cuerpo para decirle un responso, y dixo la oracion el señor D. Martin Angulo Obispo de Cordoba, que salio a recebillo juntamente con el S.r Conde de Cabra, e D.n Luis, e D.n Pedro, D.n Alvaro sus hijos, y el S.r Marques de Priego, y todo el Regimiento, señores de la Iglesia mayor, y todos los Cavalleros de la Ciudad: Y sabado día de nuestra Sra. de Candelaria a dos días del Mes de Febrero de dicho año entro el Cuerpo de Alteza en esta villa de Castro del Rio en unas andas, e con vn paño de terciopelo negro cubiertas, con una Cruz e sus çalefa de carmesi en el venía, delante de el un Frayle con una cruz de oro, e detras del cuerpo su guion real. E asimismo venia con el el Marques de Denia, e D.n Fernando de Aragon fijo del Arzobispo de Zaragoza, fijo del Rey nuestro Señor, e D.n Martín de Angulo Obispo de Cordoba, e 24 frayles los 12 de Guadalupe y los 12 Dominicos: Y salieron a recibir de esta villa de cavo de la Alcantarilla, que esta así como salimos del lugar para ir a Cordoba, toda la clerecia y la cruz mayor e todas las cofradias cada una con su pendon teñido de negro y pintadas las armas reales en ellos, que fueron siete, e todos los Alcaldes, e Jurados, e Escribanos, e Procuradores, e infinitas Mugeres y hombres, todos en Procesion, e así como llegaron

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo. 1

al Cuerpo, los que llevaban los Pendones dieron con ellos en el suelo, e los arrastraron, e alzo la gente grandes gritos por tres veces diciendo: *Donde esta nuestro Rey, Padre de nuestros hijos, asegurador de caminos?* Luego en llegando a la Plaza vieja de esta villa lo tomaron de las andas, el Alcayde Gonzalo de Cordoba, e Luis de Gongora, e todos los escribanos, Procuradores, e lo llevaron a cuestas fasta la Eglesia de esta villa, y lo pusieron en un Cadalso, que estaba fecho donde se face el monumento, e todos con procesion diciendole responsos: e alli estubo toda la noche: e otro dia domingo de mañana, los mas de los frayles dixeron Misa cantada solemne y oficiaron los cantores del Rey muy solemnemente con su Rey de armas, e Porteros de maza, e luego los que lo havian tomado primero, e mas Diego Fernández de Carcamo e Gonzalo Sotomayor lo tomaron del cadalso, y lo sacaron a cuestas por la Puerta de Martos, e la calle casas altas fasta unas hazas, que estan junto a las casas camino de Baena, para ir a dormir a Alcaudete. E volvió toda la gente a la Iglesia. Plega nuestro S.r de lo llevar a su S. Gloria que sus obras fueron, en nuestra fe, alli pienso que esta. Gonzalo, escribano soy testigo.»

* * *

La copia que antecede fué hecha a principios del siglo XIX por Fr. Miguel Rodríguez Carretero, historiador de Castro, su patria.

R. R. de A.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo. 1

NOTICIAS

El académico de número D. Hilario González y González, como premio a su incesante labor por el engrandecimiento del Museo de Infantería, de que es dignísimo Director, ha sido agraciado con la Gran Cruz del Mérito Militar.

También ha sido condecorado por el Gobierno de la República portuguesa, con la Encomienda de Santiago de la Espada.

La Academia, que celebra el que sus miembros reciban tan altas distinciones, acordó felicitar a tan ilustre numerario.

***

Nuestro correspondiente en Ventas con Peña Aguilera, don Casto Martín González, ha sido premiado, previo juicio contradictorio, con la Cruz de primera clase de la Orden Civil de Beneficencia, con distintivo morado y negro, por su comportamiento como médico en la epidemia de grippe que el año pasado se padeció en dicho pueblo.

Por tan honrosa distinción, la Academia felicita a su correspondiente.

***

Al concluir el año del jubileo del Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo, D. Victoriano Guisasola Menéndez, nuestro académico honorario, por haber cumplido los veinticinco años de episcopado, y como testimonio del aprecio en que esta Academia le tiene, le fué entregado, por una numerosa comisión de académicos, un bellísimo pergamino, obra del numerario D. Buenaventura Sánchez Comendador, para que le sirva de recuerdo de tal acontecimiento, deseándole la Corporación largos años de vida y muchas venturas.

***

Por la Asamblea Suprema de la Cruz Roja Española ha sido

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo. 1

nombrado delegado especial en Toledo nuestro numerario y secretario perpetuo D. Adolfo Aragonés de la Encarnación, a quien damos la más cordial enhorabuena.

***

Ha dejado de ser Director general de Bellas Artes, nuestro correspondiente el Excmo. Sr. D. Mariano Benlliure, por haber presentado la dimisión, después de una larga temporada en que desempeñó dicho cargo con gran acierto y con general aplauso.

***

Enviamos la más franca enhorabuena al correspondiente en Madrid D. Manuel Sandoval Cútoli, por haber sido elegido académico de número de la Real Española, cuyo acertado nombramiento no sólo honra al gran poeta, sino también a nuestra Academia, pues desde hace tiempo le cuenta entre sus correspondientes, habiendo leído en la sesión del Centenario de Cisneros, en el paraninfo del Seminario, la magnífica poesía inserta en el número primero de este BOLETÍN.

***

Creado por Real decreto del Ministerio de Instrucción pública el cargo de delegado regio provincial de Bellas Artes, han sido honrados con dichos cargos nuestro Director D. Rafael Ramírez de Arellano, para Toledo, y los correspondientes de esta Academia: D. Antonio del Solar Taboada, para Badajoz; D. Juan Diges Antón, para Guadalajara; D. Elías Tormo y Monzón, para Madrid; D. José Marchena Colombo, para Huelva, y D. Luis Tramoyores Blasco, para Valoncia.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo.

Académicos Correspondientes

elegidos durante el segundo semestre del año de 1919

y que no figuran en el último anuario publicado.

En España.

ALBACETE

Sr. D. Guillermo Garijo Hernández.

ALMERÍA

Sr. D. José Ordóñez Valdés.

AVILA

Ilmo. Sr. D. Salvador García Dacarrete.

BARCELONA

Excmo. Sr. D. Enrique Reig Casanova.

GUADALAJARA

Sr. D. Rufino Caraballo Sánchez.

MADRID

Excmo. Sr. D. Juan Pedro Criado Domínguez.
Excmo. Sr. D. Prudencio Melo Alcalde.
Sr. D. Antonio Piga Pascual.

MURCIA

Sr. D. José María Campoy Gómez (Lorca).

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo. 1

ORENSE

Sr. D. Benito Alonso.

PLASENCIA

Ilmo. Sr. D. Angel Regueras López.

PONTEVEDRA

Excmo. Sr. D. Ramiro Fernández Valbuena (Santiago de Compostela).

TOLEDO

Sr. D. Bienvenido Villaverde Castejón.
Sr. D. Eladio Arnáiz de la Bodega.
Sr. D. Eduardo Carmena Valdés.
Sr. D. Luis Alvarez Mellado (Añover de Tajo).
Sr. D. Pascual Martín de Mora (Consuegra).
Sr. D. Enrique Contreras de Rada (Corral de Almaguer).
Sr. D. Francisco López Fernández (Cuerva).
Sr. D. Nemesio Isidoro Sancho Sánchez (Esquivias).
Sr. D. Alberto Aguilar Carmena (Illescas).
Sr. D. Gerardo Pérez-Hita Navarro (Lillo).
Sr. D. Alfredo Plaza Fernández (Madridejos).
Sr. D. Constantino Pérez Gómez (Sonseca).
Sr. D. Vital Villarrubia Díaz-Maroto (Talavera de la Reina).
Sr. D. José Alcalde Ambite (Torrijos).
Sr. D. Antonio Gómez Trassierra (Villacañas).

ZAMORA

Excmo. Sr. D. Antonio Alvaro Ballano.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo. 1